Rechaza ASE a candidatos para auditores externos

POLÍTICA 3

De Movimiento a Partidito

El mugrero de las asambleas y la ligereza con la que cambian las reglas me recuerda que este juguete electoral de AMLO no es un partido político.

CONTRACARA 3

Mancera entierra a su PRD

Si algo se esperaba de Mancera, era por lo menos hacer bien su chamba, y no ponerle "sal a la llaga" del terreno pantanoso en que anda metido el partido.

BARRIO INTOLERANTE 5

intolerancia

MORENA OFICIALIZAN LISTA DE 150 CONSEJEROS

P. 20 Y 21

Jueves, 18 de agosto de 2022 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 22, nº 7555 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

Apuesta oposición sus fichas por *Lalo* Rivera

En su visita a la entidad, el senador Miguel Ángel Mancera señaló que entre las cartas para las elecciones de 2024 está el nombre del alcalde capitalino. De igual manera, la diputada federal *AnaTere* Aranda reconoció que, a título personal, Rivera Pérez es "la mejor opción". P. 2

Advierten *piso parejo* en multas viales

El proyecto municipal será aplicado también a transporte público y automovilistas foráneos, sin ubicaciones 'ocultas', informó el gerente Adán Domínguez. P. 23

Roban y mutilan acta de nacimiento de Díaz Ordaz; ya fue recuperada

El documento está en las oficinas del Registro Civil de Ciudad Serdán, municipio en que nació el expresidente, confirmó el gobierno estatal. P. 5

POLÍTICA

Apuesta Mancera por los gobiernos de coalición

El ex jefe de Gobierno de Ciudad de México dijo que son importantes las alianzas en las que se pueda dialogar por el bien del país.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

El senador, Miguel Ángel Mancera, se pronunció porque en México haya un gobierno de coalición, además de mantener la alianza entre los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), rumbo a los comicios de 2024.

Entrevistado al término de la inauguración del evento *10 X México,* que se realiza en el Congreso del Estado, expresó que se pueden tener alianzas en las que se pueda dialogar, y que le convencen las alianzas electorales.

Recordó que, a nivel nacional, los partidos han hablado de gobiernos de coalición y es algo que se impulsa desde hace tiempo.

"A mí me interesa seguir hablando del gobierno de coalición y cuando la gente decida que tengan que hacerse primarias o elecciones, veremos qué dice la gente. Creo que va a haber un impulso de la ciudadanía (...) Claro que ya se está hablando de una coalición y qué bueno, pero que sea un gobierno de coalición".

Sobre los beneficios que se pueden tener con los tres partidos, expuso que lo importante es conocer también quienes son los perfiles que existen, y comentó que en el caso de Movimiento Ciudadano hay que ver cuál es su principio, y si se sumaría a ellos.

El ex jefe de Gobierno de Ciudad de México refirió que es positivo que se comience a platicar la posibilidad de refrendar la alianza *Va por México* y la eventual integración de MC para competir juntos en 2024.

Mencionó que, por el momento, resulta prematuro hablar sobre quiénes serán los candidatos que competirán por la presidencia de México, porque primero se tiene que definir el proyecto.

Cuestionado sobre las *corcholatas* en Morena y si se encontraría en desventaja, en caso de ser el abanderado de la coalición, respondió que es una estrategia tener a sus candidatos con tiempo anticipado, sin embargo, la última palabra la tienen los ciudadanos.

No a militarización

Al referirse a la militarización del país, con la reforma a la Guardia Nacional, Miguel Ángel Mancera precisó que es necesario fortalecer a las policías.

Sostuvo que no se puede dar la militarización del país, y no se puede violar la constitución.

Añadió que, ante el aumento de la violencia e inseguridad en el país, es urgente dotar de mayores recursos y fortalecer a las policías estatales y municipales, porque la federación y la Guardia Nacional no pueden solas frente a este reto.

intolerancia

Número 7555 Año 22, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** Giovanni Jesús Góchez Jiménez, Yazmín Curiel, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Rechaza ASE a todos los candidatos a auditores externos

El organismo confirmó que no hubo ningún aspirante idóneo para integrar su padrón para el año 2022.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Es Imagen / Especial***

La Auditoría Superior del Estado (ASE) no integró el Padrón de Auditores Externos Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2022, debido a que ninguno de los candidatos cumplió con los requisitos, dio a conocer el organismo a través de una publicación realizada este miércoles en el Periódico Oficial del Estado.

"Ninguna de las personas aspirantes obtuvo resultado de Idoneidad con la finalidad de obtener la Constancia Anual de Auditor Externo autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, con el propósito de dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables, Presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas del Estado de Puebla", se puede leer en el documento.

El 5 de junio, la ASE desechó el padrón de auditores externos integrado durante el periodo inconcluso de Francisco N., quien se encuentra en prisión por una investigación de uso de recursos de procedencia ilícita, aunque antes fue separado del cargo por una denuncia de violencia familiar.

Tras confirmar la decisión de no crear un nuevo padrón, la Auditoría Superior del Estado resaltó que no se emitirán lineamientos con el objeto de la designación, contratación, control y evaluación de los auditores.

El aviso fue firmado por la titular del organismo, Amanda Gómez Nava, quien sustituyó a Francisco N. por una designación del Congreso del Estado.

Padrón desechado

El 19 de junio, la ASE publicó la convocatoria para integrar su padrón de auditores externos para el ejercicio fiscal 2022, luego de que fue desechado el de Francisco N.

En su momento, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, declaró que los auditores externos fueron suspendidos, ya que cometían diversas irregularidades, como el cobro de honorarios muy altos.

"Fui el sábado a reunirme con presidentes de la Sierra Norte, del lado oriente, y se quejaron varios presidentes de cómo los auditores externos que les impusieron, les imponían honorarios altísimos, fue todo mal y hay que corregir", indicó durante una conferencia de prensa en el mes de junio.

Que, una vez agotado el procedimiento a que se refieren los puntos A, B, C, D, E, F y G de la *"CONVOCATORIA PÚBLICA PARA AUDITORES EXTERNOS 2022"*, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 17 de junio de 2022, ninguna de las *"Personas Aspirantes"*, obtuvo resultado de *Idoneidad* con la finalidad de obtener la Constancia Anual de Auditor Externo autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022 con el propósito de dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables, Presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas del Estado de Puebla, así como su registro en el Padrón correspondiente; en mérito de lo cual, no se integró el Padrón de Auditores Externos Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2022 de esta Auditoría Superior del Estado, previsto en el punto H de la Convocatoria en comento; sin que haya lugar a la emisión de los Lineamientos con el objeto de la designación, contratación, control y evaluación de los Auditores Externos a fin de dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas, por el Ejercicio Fiscal 2022, a que se refiere el punto I, de la citada Convocatoria, por los motivos previamente señalados.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM

ENRIQUE NÚÑEZ

De Movimiento a Partidito

En las últimas horas, como sucedía hace muchos años, comenzó la "cargada" a favor de una diputada, a quienes más de uno ya ven como próxima presidenta estatal de Morena.

El "destape" o la "línea" es tal que ya hasta se habla de su suplente en el Congreso y de los trámites que deberá cumplir la aún diputada para no infringir las leyes del movimiento lopezobradorista.

Sin duda se debe celebrar que cada día más mujeres encabecen los puestos clave en todos los espacios, sin embargo, lo que no puede aplaudirse es que en Morena las reglas sean tan laxas.

Cuando anunciaron la división por géneros para garantizar que al menos la mitad de los estados cuente con una presidenta estatal, se dijo que en Puebla el próximo líder sería hombre. Situación que cada vez se ve más lejana.

Con esa misma ligereza, las autoridades nacionales del movimiento de Andrés Manuel aplazaron una, dos, tres veces la fecha de publicación de las listas que por fin se presentaron ayer por la noche.

Tras la oficialización de las y los consejeros estatales se prevé una avalancha de impugnaciones que podrían saturar a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena (CNHJ) o al propio TEPJF.

Sin duda quienes estén interesados en disputar o rebatir los resultados publicados podrán tener elementos y pruebas suficientes, para poner en aprietos la siguiente fecha clave que será el fin de semana.

Y es justamente lo apretado de las fechas lo que pondrá un poco más de tensión en el próximo Consejo Estatal, porque ante la cercanía de las fechas está claro que la famosa "operación cicatriz" no podrá realizarse.

La falta de esta cicatrización, el mugrero con el que se realizaron las asambleas y hasta la desorganización, aunado a la ligereza con la que cambian las reglas es lo que me lleva a recordar que este juguete electoral de Andrés Manuel no es un partido político.

No respeta a las instituciones, no cree en la democracia y lo peor, arrastra a sus militantes a aceptar decisiones tan opacas como las famosas encuestas que nadie conoce o que los representantes de Morena sean electos por tómbolas.

Es verdad que se trata de una agrupación política joven, pero eso no debiera ser la excusa, para que un puñado de vulgares ambiciosos hagan y deshagan con una marca que algunos siguen viendo como salvación.

El cochinero invisible de Morena

Sin vergüenza ni recato alguno, para la dirigencia nacional de Morena las elecciones del pasado 30 de julio, en donde *Intolerancia Diario* y muchos medios más denunciamos la compra de votos, el acarreo y hasta la quema de papeletas, fueron dignas de ser avalas.

Así, desde un escritorio aprobaron y dieron validez a las elecciones ejemplares, también a las sucias y hasta las que fueron un auténtico mugrero. Avalaron parejo.

Ante renovación Morena, respalda Barbosa trayectoria de Garci-Crespo

Criticó a quienes cuestionan el pasado de la diputada, quien podría dirigir al partido en Puebla.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Es Imagen***

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, respaldó la trayectoria en Morena de la diputada Olga Lucía Romero Garci-Crespo, quien sería una de las aspirantes a la presidencia estatal, que se renovará el próximo sábado en Puebla.

LA SUPLENTE

En caso de concretar la licencia por tiempo indeterminado, el Congreso del Estado deberá llamar a la suplente de la legisladora, de nombre Joselyn Olivares López, quien rendiría protesta al iniciar el primer período de sesiones, el próximo 15 de septiembre.

Conforme a los estatutos de Morena no se pueden ocupar dos cargos al mismo tiempo por lo que en el caso de los legisladores se debe solicitar licencia.

"Es diputada desde el 2018, es diputada por Morena, y ha sido parte de los equipos de Morena desde antes. Eso que dicen ellos, los que están acá, no creo que tengan razón porque ni viven en Tehuacán, ni son de Tehuacán ni representan nada en Tehuacán (...) La conozco, es una amiga mía, es una mujer responsable, sería, con carácter y serán los consejeros los que elijan".

Barbosa Huerta acusó que quienes cuestionan el pasado de la presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, son quienes han pertenecido con otros partidos o han hecho acuerdos con ellos.

"Los que han de decir, seguramente, vienen del PRI, ¿Por qué no les dicen que vienen del PRI y del PAN o los que hicieron acuerdos con el PAN en 2018? Está lleno, unos ´angelitos´ de lo peor".

El mandatario poblano también confirmó que el sábado 20 de agosto, los consejeros estatales del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) decidirán quiénes integrarán sus órganos de dirección.

"Se declararon confirmados los resultados y este sábado habrá la instalación del Consejo Estatal y la elección de la Dirección Estatal de Morena".

Por lo anterior, el gobernador del estado llamó a los morenistas a llegar a consensos, a través del diálogo.

"Primero exhorto a todos los consejeros a que dialoguen y tomen acuerdos, y que la mejor vía de integrar la dirección estatal, el presidente del Consejo Estatal es el consenso y es el diálogo, hay que ser político", finalizó.

> *"Los que han de decir, seguramente, vienen del PRI, ¿Por qué no les dicen que vienen del PRI y del PAN o los que hicieron acuerdos con el PAN en 2018? Está lleno, unos ´angelitos´ de lo peor"*

TENDRÁ QUE SOLICITAR LICENCIA AL CONGRESO

Francisco Sánchez Nolasco
Foto ***Es Imagen***

La diputada local y presidenta de la Comisión de Control y Evaluación del la Auditoría Superior del Estado, Olga Lucía Romero Garci-Crespo deberá solicitar licencia al cargo para poder asumir la presidencia estatal de Morena, en caso de que sea electa el próximo sábado.

A pesar que de que en la convocatoria para Puebla se establecía que el espacio de la presidencia se reservaba para un hombre, su nombre ha comenzado a mencionarse como posible candidata a la presidencia, según lo confirmó el diputado Eduardo Castillo López.

Fuentes consultadas al interior de Morena, explicaron que en caso de que en los lugares en los que definió el género masculino para la presidencia, también se podrá registrar una mujer, y en caso de que obtenga la mayoría deberá respetarse su triunfo.

Olga Lucía Romero ha ganado en dos ocasiones por el principio de mayoría la diputación local de Tehuacán y a partir de junio de 2019 fue nombrada presidenta de la Comisión Inspectora del Congreso del Estado en la LX Legislatura, cargo que repitió en la actual legislatura, donde lleva más de diez meses en el cargo.

La actual legisladora fue la encargada de poner en orden la comisión tras la salida de José Juan Espinosa Torres, además de coordinar el proceso de la elección de la nueva auditora tras la destitución de Francisco Romero Serrano.

Mutilan y roban acta de nacimiento de Díaz Ordaz

Tras recuperarlo, el documento está en las oficinas del Registro Civil de Ciudad Serdán, municipio en que nació el expresidente.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Cortesía / Internet***

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que el acta de nacimiento original del expresidente Gustavo Díaz Ordaz, fue mutilada en las oficinas del Registro Civil en Ciudad Serdán (Chalchicomula de Sesma), por lo que ya se investiga quién cometió el acto.

Durante su conferencia de prensa explicó que el documento estaba perdido, pero después fue encontrado, aunque ya no estaba completo.

"Ayer me reportaron, es un acto curioso, que el acta de nacimiento de Gustavo Díaz Ordaz, (nacido) en 1911, fue mutilada, pero ya apareció, entonces ya estamos investigando quién se la robó".

Barbosa Huerta aceptó que en los juzgados se roban cosas y que es parte de la "picaresca" del país.

"Les gustó un acta porque es de un personaje, (la cortan con) la navajita *Gillette* y se la llevan. Eso fue en las épocas de la Revolución. A veces también en los juzgados se roban cosas. Es parte de la picaresca de la vida pública en el país".

Durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, de 1964 a 1970, ocurrió la matanza de Tlatelolco que dejó un número sin determinar de muertos, heridos, detenidos y desaparecidos.

Otros abusos

El mandatario poblano confirmó que en las oficinas del Registro Civil todavía se cometen abusos por parte de servidores públicos, quienes hacen cambios a las

actas por encargo de abogados.

"El abuso en los registros civiles es muy grande, de servidores que trabajan en el Registro del Estado Civil de las Personas. Mutilan actas por encargo de abogados, de esos abogados que no tienen límites en su actuación ni ética y encargan limpiar antecedentes, se roban cosas", explicó.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

La misteriosa camioneta y sus privilegios

¿De quién es la camioneta Chevrolet de lujo que, sin emplacar, estuvo estacionada ilegalmente en la 2 Oriente?

Esa es la pregunta que muchos transeúntes del Centro Histórico se estuvieron haciendo la tarde de este miércoles.

Dicen los que saben que es la unidad asignada a la titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Consuelo Cruz Galindo.

De ser cierto, ¿a ella no aplica la ley?

Solamente es pregunta. (CPG)

¿Violencia política contra hombres?

De pronto se dijo que será Olga Lucía Romero la presidenta de Morena en Puebla, y si bien es una diputada respetable, el problema es que en la convocatoria se había señalado que el espacio sería para un hombre.

Habrá que ver si algún aspirante hombre recurre a los tribunales para echar abajo la virtual designación.

Esto, porque se estaría cometiendo violencia política contra los hombres al no respetar sus espacios.

¿O la violencia política no aplica cuando es contra los hombres?

Valdría la pena saberlo. (FSN)

UTTECAM: política *mata* calidad

La Universidad Tecnológica de Tecamachalco (UTTECAM) registra una baja alarmante de matrícula. Esto sumado, dicen, a la falta de calidad y la no acreditación de algunas ingenierías.

En la semana del inicio de clases, tiene registrados 500 alumnos, cuando el año pasado eran cerca de mil, casi el doble. La caída de la matrícula es de casi el 50 por ciento.

Y aún así, la rectora María Luisa Juárez Hernández se la pasa en las entrevistas únicamente con promoción política y no presumiendo la oferta académica de la institución.

Así, ¿cómo? (SVC)

Manita de gato al Paseo Bravo

Las obras de mantenimiento y rehabilitación del Paseo Bravo ya tienen fecha de inicio: el 31 de agosto de este año.

De acuerdo con la licitación lanzada por el Ayuntamiento de Puebla, los trabajos se realizarán a lo largo de 90 días, por lo que deberán entregarse el 28 de noviembre.

La empresa elegida deberá tener un capital contable mínimo de 3 millones 600 mil pesos, y recibirá un adelanto del 30 por ciento para sacar adelante las obras.

A trabajar se ha dicho. (GGJ)

Defiende Zaldívar medidas viales del alcalde de Puebla

Las decisiones de la autoridad eliminan el riesgo de que la capital pierda la declaratoria de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, dijo el líder municipal del PAN.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Es Imagen***

El presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional (PAN), Jesús Zaldívar Benavides, aseguró que las medidas viales aplicadas por el gobierno municipal de Eduardo Rivera Pérez, además de los parquímetros, eliminarán el riesgo de que se pierda la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad declarada por la UNESCO para Puebla capital, hace casi 35 años.

En entrevista precisó que, hasta hace un año, especialistas en urbanismo habían señalado que la Angelópolis podía perder la declaratoria, una vez que no se habían tomado las medidas de conservación por parte de las autoridades.

"Hay quienes se quejan de que las autoridades instalaron parquímetros, que no se podrá exceder el promedio de velocidad, y se van por los cobros, pero no analizan los beneficios que se están presentando y que están ayudando a la conservación de la zona de monumentos".

Recordó que después de los sismos de 2017, pero incluso desde el de 1999, se había recomendado reducir el tránsito de vehículos en la zona de monumentos, ya que generan vibraciones y contaminación.

"Quienes critica no quieren ver las imágenes donde no se podía caminar sobre las banquetas del Centro Histórico, que había congestionamiento vehicular, en si se había llegado al caos, y algo se tenía que hacer".

Sostuvo que al entrar en operación los parquímetros, hace casi dos meses, no hay dobles filas en las calles, se ha reducido la contaminación por ruido y se pueden apreciar las fachadas.

Señaló que los ataques por parte de la oposición se van a incrementar, pero sin fundamento, y sólo es por parte de quienes piensan salvarse de ser sancionados por los malos manejos y resultados que dieron en la administración anterior.

De los límites de velocidad para las vialidades de Puebla, dijo que éstos se encuentran establecidos desde hace tiempo.

Zaldívar Benavides recordó los accidentes que cobran vidas humanas, como los provocados por la Ruta Azteca, la Ruta 45 o particulares.

"Recordemos lo que pasaba en Periférico, Vía Atlixcáyotl, donde se redujo el número de accidentes a raíz de las fotomultas ya que la gente comenzó a resentir en su bolsillo el pagar multas, pero además se generó la conciencia entre quienes ahí circulan, y no hay percances mortales", finalizó.

Destapa Ana Tere Aranda a ERP para la gubernatura

La diputada federal confió en que las dirigencias estatal y nacional del PAN elijan al mejor candidato, cuando lleguen los tiempos políticos.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque***

El alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, es la mejor opción para abanderar al PAN para la gubernatura en 2024, afirmó la diputada federal Ana Teresa Aranda Orozco, aunque aclaró que su posicionamiento es a título personal.

Confió en que la dirigencia nacional y estatal del partido, seleccionarán al mejor candidato cuando llegue el momento político.

Los perfiles de los postulados, dijo, deberán ser los más aceptados por los votantes para evitar traspiés.

Estimó que quien respira y suspira, aspira, pero aún falta tiempo para definir o eliminar a los candidatos de Acción Nacional.

Recordó que estarán en disputa los 217 ayuntamientos del estado, al igual que las 41 diputaciones locales y las federales, además de las curules del Senado.

"Si ustedes me preguntan en este momento quién tiene más posibilidades, es Eduardo Rivera, pero lo que platicamos es que hay que estar abiertos, hay que trabajar duro y que cuando llegue el momento de las decisiones, el partido tenga la capacidad y la inteligencia para poner a los mejores y a los que tengan una mayor aceptación al frente de cada una de las candidaturas".

Además, expresó que en el PAN hay de todo, como conchitas, trenzas, chamucos, colorados, hojaldras y muchos huevos, pero, sobre todo, unidad.

"Como seres humanos tenemos nuestros errores, nuestros talentos, esto hace que seamos capaces de entendernos, que existe diversidad de expresiones, que debemos respetar nuestras diferencias, pero en las cosas fundamentales debemos de ir unidos".

Recapituló que, durante la reunión del sábado anterior, los panistas hablaron sobre la necesidad de alcanzar acuerdos para apoyarse mutuamente en la carrera rumbo al 2024.

Subrayó que no charlaron de uniformidad de pensamiento sino de la variedad de opiniones y del respeto.

Añadió que los *destapados* antes de tiempo, son ocasionados por las *corcholatas* del presidente Andrés Manuel López Obrador, por eso algunos partidos políticos no se quedaron atrás.

Proponen fondo para detectar cáncer en niños y adolescentes

Los recursos estarían a cargo de la Secretaría de Salud de Puebla, que tendría que presentar informes trimestrales al Congreso del Estado sobre el gasto ejercido.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

Una iniciativa para la creación del Fondo para la Detección Oportuna, Atención y Tratamiento Integral del Cáncer en la Infancia y Adolescencia, fue presentada por la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Puebla, debido a que las autoridades federales no han atendido el problema.

De acuerdo con el documento, que se hará oficial en la sesión de la Comisión Permanente, el objetivo es asegurar recursos para una atención integral a este sector de la población, toda vez que el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)lotienedesprotegido.

También se destaca que en el fondo se transparentarán acciones, recursos recibidos y ejercidos por la Secretaría de Salud estatal.

La fracción panista recordó el desabasto de medicamentos y tratamientos contra el cáncer, además de la desaparición del Seguro Popular.

Son cinco puntos principales en los que se sugiere el uso de los recursos del fondo: detección oportuna y tratamiento integral; infraestructura física; adquisición de medicamentos e insumos; investigaciones y estudios; y transparencia en el manejo del fondo con informes trimestrales al Poder Legislativo.

Los legisladores señalaron que Puebla cuenta con una sola unidad médica acreditada para el tratamiento del cáncer pediátrico en el Hospital del Niño Poblano (HNP), lo cual complica su detección y atención temprana.

Cabe mencionar que el Congreso de la Unión aprobó la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2021, cuyo objetivo es establecer, dentro de las dependencias de la Administración Pública del Sistema Nacional de Salud, las medidas necesarias para la atención integral y universal de las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años con sospecha o diagnóstico de cáncer.

En Puebla diferentes organizaciones de la sociedad civil que atendían a los niños con cáncer dejaron de operar, ya que la federación impuso nuevas reglas fiscales y les impidió la llegada de donativos por parte de la sociedad.

ESPECIAL

Las breves

Giovanni Góchez Jiménez

Advertencias por verificación

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, lanzó dos advertencias sobre el programa de verificación vehicular en Puebla. La primera, que los verificentros deben abrir de acuerdo con el calendario establecido; y la segunda, que los automovilistas tendrán que cumplir con esta obligación en la entidad.

"Los verificentros que fueron licitados están a punto de ponerse en marcha, y si no, en el plazo que les puso la secretaría, se cancelan las concesiones. No verifiquen en Tlaxcala que no sirve para Puebla".

Reiteró que habrá una renovación total del programa y que deberá cumplirse en todo el estado.

Policías bajo sospecha

Barbosa Huerta celebró que César Ramírez Hernández, presidente municipal de Ahuazotepec, haya despedido a 14 policías por tener nexos con ladrones de combustible. Sin embargo, ahora le pidió que presente las denuncias correspondientes.

"Lo exhorto a que presente denuncias penales, no solamente se quede en el despido, presente denuncias penales contra esos policías que, él afirma, están vinculados a la comisión de delitos".

También le ofreció apoyo a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para mantener la vigilancia en esa demarcación.

Hay litio, pero no tanto

El mandatario poblano aceptó que Puebla tiene litio en su territorio, pero que tampoco es mucho. A pesar de ello, dijo que su administración estará atenta para que no se abuse de los productos del subsuelo y de las personas.

"Sí, tiene litio, pero no es un estado con mucha riqueza en él; 8 municipios. El otro tema es que no está identificado, pero estos señores inversionistas, en todos los temas de riqueza de subsuelo, van y compran tierra y después empiezan a hacer sus actividades con la estricta aprobación de la federación (...) Vamos a dar seguimiento, nunca se va a dejar que se abuse del subsuelo y de las personas", señaló.

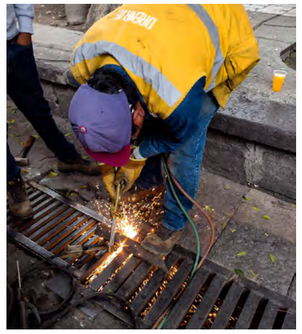

Arranca Agua de Puebla registro para dar descuentos a deudores

Desde hoy y hasta el lunes los usuarios que tienen adeudos históricos pueden registrarse en la página web o en las sucursales de San Manuel y Plaza del Sol.

Redacción
Fotos ***Cortesía***

A partir de este jueves 18 y hasta el próximo lunes 22 de agosto, la empresa Agua de Puebla estará realizando el registro de todos aquellos usuarios que tengan adeudos históricos y busquen acogerse al programa de descuentos.

El programa Regularización de Adeudos "Por más y mejor Agua" atenderá a los usuarios de colonias vulnerables, es decir las que se localizan en los estratos 1, 2 y 3.

Los descuentos que van del 25 al 75%, así como las tasas preferenciales que se aplicaran en los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento son parte de los acuerdos establecidos entre el Congreso del Estado de Puebla y el SOAPAP.

BENEFICIOS
PARA EL PROGRAMA DE TARIFAS PREFERENCIALES:

Tarifas preferenciales de regularización para los usuarios de uso doméstico de **estratos 1, 2 y 3** en sus adeudos históricos de julio 2017 a diciembre 2021

Beneficiados: 154,000 usuarios
Habitantes: 615,604

- **Del 1° al 10 de septiembre AHORRO DE 75% de su *adeudo histórico.**
- **Del 11 al 20 de setiembre AHORRO DE 50% de su *adeudo histórico.**
- **Del 21 al 30 de septiembre AHORRO DE 25% de su *adeudo histórico.**

***Adeudos anteriores a enero 2022**

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE TARIFAS PREFERENCIALES:

REGISTRO DEL 18 AL 22 DE AGOSTO DEL 2022
www.aguapuebla.mx

REQUISITOS

Para el registro:
- NIS
- Nombre del propietario e identificación
- Número de teléfono celular
- Dirección de correo electrónico.
  Documento que acredite la propiedad

- Del 20 al 30 de septiembre sólo pagará el 75% de su adeudo histórico.

Para acceder a este beneficio, los usuarios deberán registrarse a partir de hoy jueves 18 de agosto y a más tardar el lunes 22 de agosto del presente año, a través de la página web www.aguapuebla.mx o en la sucursales de San Manuel y Plaza del Sol.

Requisitos

Para el registro, los interesados deberán proporcionar NIS, Nombre del Porpietario, INE vigente, número de celular, email, documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.

ESPECIAL

Otra vez votarán sindicalizados para aprobar aumento en VW

El 31 de agosto, los trabajadores sufragarán en las instalaciones de la planta, en horario de 01:30 a 21:00 horas, confirmó el Sitiavw.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque***

El dirigente del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos Volkswagen (Sitiavw), José Juan Hernández López, convocó a los agremiados a una nueva votación para el 31 de agosto, con el objetivo de validar el 11 por ciento de incremento salarial que está pactado con la armadora.

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), se publicó la convocatoria para repetir la consulta y validar el convenio de revisión contractual del 20 de julio de 2022, detalló la organización.

La votación se realizará en la fábrica para garantizar la participación de todos los sindicalizados que participen del contrato colectivo de trabajo.

El comunicado firmado por José Juan Hernández López, subraya que el voto debe ser libre, directo y secreto. Los agremiados de los tres turnos podrán sufragar de la 01:30 a las 21:00 horas.

El dirigente precisó que se pidió al juez laboral ampliar el plazo de emplazamiento de la huelga al viernes nueve de septiembre, a las 11.00 horas.

"Compañeros trabajadores, estamos convencidos que, con información veraz y oportuna, estamos en condiciones de tener una participación eficaz. Sabemos que con tu voto tenemos la posibilidad de tomar la mejor decisión y el resultado que se obtenga, sin duda será, en beneficio de todos", expresó el líder del sindicato a sus compañeros.

El lunes 15 de agosto, el CFCRL ordenó al gremio realizar un proceso para que asista la mayor cantidad de sindicalizados a votar.

Fue durante la noche del viernes 5 agosto cuando, la dirigencia del Sitiavw, convocó a sus seis mil 888 técnicos agremiados para votar, aunque solo participaron cuatro mil 835 en las oficinas sindicales.

La definición se solventó solamente con los sufragios de dos mil 586, que fueron suficiente para decir no al acuerdo de la dirigencia sindical y Volkswagen de México.

El 21 de julio previo fue cuando la comisión del Sitiavw y los representantes de la armadora alemana, firmaron el acuerdo salarial de 9 por ciento directo al salario y 2 por ciento en prestaciones, para evitar la huelga el próximo jueves 18 de este agosto.

RESABIO

CARLO E. NÚÑEZ

Fiat panis, fiat res publica

La ONU cuenta con un brazo especializado para erradicar el hambre y promover la seguridad alimentaria mundial, la FAO (por sus siglas en inglés). Desde 2017 hasta inicios de este agosto su oficina regional para América Latina y el Caribe, que atiende de 33 países –México incluido –, había sido liderada por el sinaloense Julio Berdegué Sacristán, desde su sede en Chile.

Berdegué mantuvo una tensa relación con la actual administración federal. Las primeras puntillas vinieron con el inicio de la administración, al poner énfasis en la bajísima productividad del campo mexicano en los últimos treinta años. Por persona, durante ese tiempo, la productividad en México incrementó 52 por ciento, números respetables, pero en Brasil creció 380 por ciento y en Chile, 260.

La tensión con gobiernos nacionales se ensanchó con sus declaraciones de abril, cuando expresaba que *"es difícil para un gobierno mantener la popularidad cuando tienes inflaciones de esos niveles"*.

Las labores de la FAO son técnicas y humanitarias, lo vemos reflejado en su lema *"fiat panis"*; latín para *"hágase el pan"*. Pero una institución de este calado, con un presupuesto superior a tres mil millones de dólares, invariablemente termina haciendo política; *"fiat res publica"*.

Para esta nueva labor fue designado el periodista uruguayo Mario Lubetkin, con el propósito de ser un efectivo y conciliador comunicador. Lubetkin tiene en su pasado señalamientos turbulentos. Desde abandonar labores, hasta haberse apropiado del trabajo de su esposa.

Puede parecerle que estas organizaciones globales son mera burocracia, pero permítame exponerle dos escenarios –uno nacional y otro internacional– donde han repercutido.

Desde 2014 el ecosistema de la ONU ha emprendido una batalla contra los fertilizantes artificiales, argumentando que parte de los problemas medioambientales que vivimos se debe a su uso excesivo. La FAO ha respaldado esto con el lanzamiento – en 2018 – de iniciativas para escalar la agroecología.

La agroecología es entendida como cimentar la agricultura en procesos medioambientales. Abonos en vez de fertilizantes sintéticos, insectos benéficos en vez de insecticidas, rotación de cultivos en vez de monocultivos.

En 2019 en Colombo, capital de Sri Lanka, la FAO detalló un plan para reducir el consumo global de fertilizantes. Sri Lanka, al sur de la India, hizo ganar a un candidato presidencial que basó su campaña en vedar los fertilizantes. Para 2021 la prohibición entró en vigor.

Medio año después la principal industria agrícola de exportación, el té, se desplomó. El arroz, base de su alimentación, hizo lo mismo. Sin reservas internacionales, sin alimento, y con una inflación brutal, el gobierno federal fue depuesto por un movimiento popular que tiene sumido al país en una crisis humanitaria.

En México un ala de la *4T* buscó lo mismo hacia finales de 2019. Un grupo encabezado por Víctor Toledo, ex secretario de la SEMARNAT, Elena Álvarez-Buylla, del CONACYT, y Crispim Moreira, ex representante de la FAO en México.

Del otro lado estaban Julio Scherer, Víctor Villalobos y Alfonso Romo, ex consejero jurídico, secretario de agricultura, y ex jefe de la Oficina de Presidencia, respectivamente. Romo y Scherer hicieron las gestiones nacionales, atrayendo a las poderosas embajadas de Alemania y Estados Unidos, llevando a la renuncia de Toledo. Mientras, Villalobos viajó a Roma – sede de la FAO – para exigir la renuncia de Moreira, quien a la postre fue enviado a Jamaica.

Existe una constante pugna por un grupo de élites – en Alemania, Holanda, Canadá y demás países – que busca decrecer las economías y con esto reducir el impacto humano en el medioambiente sin, paradójicamente, tomar en cuenta el impacto que esto tendrá en los humanos más desfavorecidos.

Atravesamos con peligro una crisis medioambiental y humanitaria, indudablemente, pero hay de dos. O innovamos la agricultura tradicional con eficiencia, o matamos de hambre a la mitad del mundo intentando salvar al planeta con dogmas verdes.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero Familiar esta Capital **expediente 559/2022** Juicio Rectificación Acta de Matrimonio corregir nombre MA. AURELIA GARCIA JIMENEZ por MARIA AURELIA GARCIA JIMENEZ nombre correcto, auto de fecha cuatro de Julio del 2022, mediante Tres edictos se publiquen periódico Intolerancia, dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del dia siguiente última publicación se presenten contradecir con justificación demanda no hacerlo será señalada audiencia recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia copias demanda Secretaria Juzgado promueve MA. AURELIA GARCIA JIMENEZ Y JOSE RUBEN YAÑEZ SANCHEZ.
PUEBLA, A 11 DE JULIO DEL 2022.
DILIGENCIARIO.
Lic. Edilburga Cuervo Martínez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar, **expediente 280/2022,** emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de NACIMIENTO de CÁNDIDA JIMÉNEZ ESPINOSA, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA.
Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, 04 de agosto de 2022.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar, **expediente 286/2022,** emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de NACIMIENTO de FÉLIX FUENTES TORRES, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de ATZALA, PUEBLA.
Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, 04 de agosto de 2022
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar, **expediente 282/2022,** emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de NACIMIENTO de ALEJO FUENTES TORRES, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de ATZALA, PUEBLA.
Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría
Chiautla, Puebla, 04 de agosto de 2022
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD, DILIGENCIARIO CIVIL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
A todo interesado:
Disposición Juez Civil Municipal Cuautlancingo, Puebla, **Expediente 141/2022. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN.** Promueve **MARIA ANA NIEVES BARRIOS CUAZITL,** en contra del Juez del Registro Civil del Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Se convoca a todos los que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que comparezcan en el plazo de tres días siguientes, que se contarán a partir del día siguiente de la última publicación, a contradecir con justificación la demanda y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir notificaciones. Se dejan copias en la Oficialía de este Juzgado.
Cuautlancingo, Puebla 08 de agosto 2022.
LIC. MONSERRAT TOTOLHUA TLELO
DILIGENCIARÍA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
SE CONVOCA A JOSE LUIS ALONSO ORTEGA
Por disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla **expediente 2161/2021**, Juicio de DIVORCIO INCAUSADO UNILATERAL, promueve JENY PEREZ ALONSO en contra de JOSE LUIS ALONSO ORTEGA en cumplimiento al auto de fecha tres de agosto de dos mil veintidós Y tres de enero de dos mil veintidós.
Por este conducto se ordena citar al Señor JOSE LUIS ALONSO ORTEGA para que comparezca a la audiencia de conciliación señalada a las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, acompañado de abogado a una audiencia en la que tratara de avenir a las partes, escuchándolos y haciéndolos reflexionar sobre la convenencia de evitar el juicio, y si no hubiere acuerdo entre las partes se ordenará el emplazamiento.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
C. DILIGENCIARÍA.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero Familiar Puebla, **Expediente 422/2022** JUICIO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MAGDALENA MENDEZ LUNA, en representación del niño iniciales C.D.M.L. nombre correcto de este, incorrecto C.D.O.M. se ordena por auto de fecha 08 de julio de 2022, emplazar al señor ONOFRE ALBERTO OLVERA SANCHEZ para contradecir demanda, ofrezca pruebas, señale domicilio, apercibido que de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, apercibido que de no hacerlo en el término de tres días se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones seran por lista, copias demanda secretaria.
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 15 DE AGOSTO DE 2022.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA.
Disposición del JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, **expediente 423/2022**, promueve ALVARO ROMERO MARTINEZ en contra de JULIAN FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ MARTINEZ, CIUDADANO REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE TEHUACAN Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto del PREDIO URBANO DENOMINADO "COSILOTITLA" UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ALDAMA SUR COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE: treinta y nueve metros con veintitrés centimetros (39.23) colindando con propiedad de Inocencio Cortés Martínez.
AL SUR: mide treinta y siete metros con ochenta y nueve centimetros (37.89) colindando con callejón.
AL ESTE: mide cuatro metros con noventa y ocho centimetros (4.98) colindando con propiedad de Adán Rodolfo Martínez Gutiérrez.
AL OESTE: Mide cuatro metros con noventa y cinco centimetros (4.95) colindando calle Ignacio Aldama Sur.
Con una superficie total del terreno de ciento ochenta y nueve punto cincuenta y seis metros cuadrados (189.56 m2).
CONVOQUESE a quienes se crean con derecho para contradecir demanda en un término de 12 días y manifiesten lo que a su derecho corresponda, en caso contrario se seguirá en rebeldía, copias a disposición en Secretaria del Juzgado.
San Gabriel Chilac, Puebla, a 10 de agosto de 2022.
LICENCIADA ELISA PACHECO LÓPEZ.
DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar, **expediente 233/2022**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de NACIMIENTO de GUADALUPE SANDIERO ESTEBAN, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de TZICATLAN, MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación dentro del término de tres días, a partir de la publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaria.
EN CHIAUTLA, PUEBLA, A 04 DE JULIO DE 2022.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Primero Familiar Puebla, **Expediente 1815/2021** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, PROMUEVE ANIBAL VILLEGAS CASTILLO, POR AUTO DE ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, derivado del auto de inicio de quince de diciembre de dos mil veintiuno, se hace saber a los presuntos herederos CESAREO CABRERA GUTIERREZ Y JESUS CABRERA GUTIERREZ LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCION GUTIERREZ OROPEZA Y SE CITA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LOS PRESENTES EDICTOS, DEDUZCAN SUS DERECHOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE, QUEDANDO EN SECRETARIA TRASLADO Y AUTO ADMISORIO.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.
DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA.
Disposición del JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, **expediente 423/2022**, promueve ALVARO ROMERO MARTINEZ en contra de JULIAN FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ MARTINEZ, CIUDADANO REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE TEHUACAN Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto del PREDIO URBANO DENOMINADO "COSILOTITLA" UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ALDAMA SUR COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE: treinta y nueve metros con veintitrés centimetros (39.23) colindando con propiedad de Inocencio Cortés Martínez.
AL SUR: mide treinta y siete metros con ochenta y nueve centimetros (37.89) colindando con callejón.
AL ESTE: mide cuatro metros con noventa y ocho centimetros (4.98) colindando con propiedad de Adán Rodolfo Martínez Gutiérrez.
AL OESTE: Mide cuatro metros con noventa y cinco centimetros (4.95) colindando calle Ignacio Aldama Sur.
Con una superficie total del terreno de ciento ochenta y nueve punto cincuenta y seis metros cuadrados (189.56 m2).
CONVOQUESE a quienes se crean con derecho para contradecir demanda en un término de 12 días y manifiesten lo que a su derecho corresponda, en caso contrario se seguirá en rebeldía, copias a disposición en Secretaria del Juzgado.
San Gabriel Chilac, Puebla, a 10 de agosto de 2022.
LICENCIADA ELISA PACHECO LÓPEZ.
DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar de esta capital, **Expediente 519/2022**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE ABURTO RAMOS, denunciado por CARMEN FLORES ROJAS. Auto de fecha treinta de junio de dos mil veintidós. SE CONVOCA a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de DIEZ, que se contarán a partir del dia siguiente de la fecha de la publicación del presente Edicto, en el Periódico "INTOLERANCIA". Traslado en la Secretaria Non del Juzgado. Ciudad Judicial Puebla, a Dieciséis de Agosto del Dos Mil Veintidós.
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA NON.
CITESE
AL LEGÍTIMO REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **"CAJA DE AHORRO Y SERVICIOS BAMPECO" S. C DE R.L.** CON FACULTADES PARA TRANSIGIR Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PROCESAL A LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS** EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 291/2020** RELATIVO AL **JUICIO DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA EN PRIMER LUGAR Y GRADO POR CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (PAGO) DE LOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA,** PROMOVIDO POR **MAGDALENA BLANDINA MARTINEZ MIRAFUENTES quien indistintamente utiliza el nombre de BLANDINA MARTINEZ MIRAFUENTES Y ALEJANDRO CRISOSTOMO MARTINEZ,** APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER SE PROCEDERÁ A SU EMPLAZAMIENTO. LO ANTERIOR POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZA PRIMERA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
TEHUACÁN, PUEBLA; UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. DILIGENCIARIO.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
Conforme lo dispuesto por el **Juzgado Tercero especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla,** según proveniente de este mismo juzgado, del **expediente 563/2022,** proveniente del **Juicio de Procedimiento Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento.** Quien promueve **ROSA MARIA ARRIAGA CABAÑAS** en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las personas del Municipio de Tepeztrintla Puebla, solicitando la **corrección del acta de nacimiento número 0251,** del libro de actas de nacimiento número **UNO**, del año **1972,** de fecha de registro cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y dos, se haga la corrección del nombre de **"ROSA ARRIAGA CABAÑOS"**, cambiándolo por el de **"ROSA MARIA ARRIAGA CABAÑAS",** así mismo, solicito se establezca correctamente el lugar de mi nacimiento, quedando como **TEPETZINTLA, PUEBLA.** Se emplaza a **TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO,** para que en término de **TRES DÍAS** contesten la demanda, el cual empezará a transcurrir a partir del dia siguiente de la última publicación de este edicto; apercibidos que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones aún las de carácter personal se les realizará por lista, habiéndoles saber que queda a su disposición en Diligenciaría del Juzgado anteriormente mencionado, copia de la demanda, anexos y auto admisorio.
Puebla, Puebla a doce de agosto de 2022.
DILIGENCIARIO NON
LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1184/2022**, auto de fecha seis de Julio de dos mil veintidós, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por REYNALDA MOGOLLAN SALAZAR, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: nombre REYNALDA MOGOLLAN SALAZAR; Fecha de nacimiento: VEINTITRES DE MARZO DE 1942; lugar de nacimiento: SAN LUCAS EL GRANDE, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de TRES DÍAS, contados a partir del dia siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a dar contestación, quedando en la secretaria de este juzgado, copias de demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la misma en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal seran por lista, así mismo se continuara con el procedimiento.
Huejotzingo, Puebla, a cuatro de agosto dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
NOTIFICACIÓN A: ALMA ROSA MANZANO AGUILAR y/o ALMA MANZANO AGUILAR
Por disposición Juez Segundo de lo Civil Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; en los autos del **JUICIO ORDINARIO MERCANTIL** promovido en un inicio por HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y continuado por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** a través de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas JOSE ROBERTO XIBILLE SALGADO, en contra de **ALMA ROSA MANZANO AGUILAR y/o ALMA MANZANO AGUILAR, expediente 923/2011,** se ordenó publicar este edicto en términos del artículo, 390, 1070 del Código de Comercio, y en base a los autos de fecha veintidós de marzo de dos mil diecioche, tres de enero de dos mil veintidós y veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, lo siguiente:
Se notifica a **ALMA ROSA MANZANO AGUILAR y/o ALMA MANZANO AGUILAR, la Cesión de Derechos de Crédito, Cobro y Litigiosos,** celebrado entre BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ya como titular del crédito que le fue cedido por HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en su carácter de CEDENTE, a favor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE como CESIONARIO, y a quien se le reconoce como nueva parte actora, respecto de los derechos de crédito, cobro y litigiosos derivados del **expediente 923/2011,** del Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido en contra de ALMA ROSA MANZANO AGUILAR y/o ALMA MANZANO AGUILAR, mediante primer testimonio del Instrumento número ciento catorce mil novecientos setenta y nueve, del libro número dos mil seiscientos cuarenta y nueve, de fecha cuatro de enero de dos mil diecioche, otorgada ante la fe del Licenciado Rafael Arturo Coello Santos, Notario Público Titular número treinta de la Ciudad de México (antes Distrito Federal, copias de traslado, anexo, y autos de fecha veintidós de marzo de dos mil diecioche, tres de enero de dos mil veintidós y veinticuatro de mayo de dos mil veintidós sellados, cotejados y autorizados), a disposición en Secretaría Non de dicho Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, ubicado en Carretera Federal Puebla-Tehuacán, kilómetro 114, Tercer Piso (CIS), San Lorenzo Teotipilco, Tehuacán, Puebla.
Lo anterior para que la cesión produzca sus efectos legales con respecto a la deudora.
Tehuacán, Puebla, a 08 de julio de 2020
Diligenciario Non adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla
LIC. ÁNGEL BAUTISTA ÁNGELES

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
C. GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORALES, NOTARIA PUBLICA NÚMERO UNO, DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.
PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 784 fracción II inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría Pública a mi cargo en el **instrumento número 39,968**, volumen número 475 de fecha veintiseite de julio del dos mil veintidós, se formalizó a).- INICIO Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA; b).- RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS a bienes del señor JOSE LUIS CUAXITL ALATRISTE también conocido como JOSE LUIS CUAXIL ALATRISTE denunciada por la señora GLORIA XICALI OSORIO en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la presente sucesión Intestamentaria; c).- NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, y d).- PROTOCOLIZACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS, por acreditar los requisitos que impone en dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.
Atentamente
Huejotzingo, Puebla, a 27 de julio del 2022.
Lic. Gabriel Federico Hernández Morales
Notario Público Titular Número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla; **expediente 242/2022**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial de la ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por CARMELO VILLAFAN CASALES y ELOY VILLAFAN HERNANDEZ por su propio derecho, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de TZICATLÁN, HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación dentro del término de tres días, a partir de la publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaria.
EN CHIAUTLA, PUEBLA, A 13 DE JULIO DE 2022.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar Puebla, ordena auto de fecha 9 de junio de 2021, a quienes créanse con derecho JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, promueve JOSE MARTIN APARICIO FLORES Y AMALIA GONZALEZ VAZQUEZ en contra del Registro Civil de Amozoc, Amozoc, Puebla apartado "nombre del contrayente" aparece MARTIN APARICIO FLORES quede JOSE MARTIN APARICIO FLORES, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho contradecir la demanda para que en término de tres días última publicación, manifiesten lo que a su derecho e interés importe, Traslado secretaria, **expediente 863/2021**
Ciudad Judicial Puebla a 12 de agosto de 2022.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.
TODA PERSONA QUE PUDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES
Disposición Juez Civil Distrito Judicial Zacapoaxtla, **expediente 333/2022.** Juicio de USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN. Promueve OCOTLAN TACUEPIAN SIERRA VS. ELIZABETH MOLINA FELIX, COLINDANTES Y TODO INTERESADO, respecto del predio rústico denominado "TECORRAL 1" UBICADO EN CALLE LA ESCONDIDA, SIN NÚMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE LA LOCALIDAD DE TATOXCAC, ZACAPOAXTLA, PUEBLA. Medidas y colindancias: AL NORTE. - Mide 97.85 noventa y siete metros con ochenta y cinco centímetros y linda con Facundo de los Santos Damián Camilo. AL SUR. - Mide 47.96 cuarenta y siete metros con noventa y seis centímetros y linda con camino. AL ESTE. Mide 60.58 sesenta metros con cincuenta y ocho centímetros y linda con calle la escondida. AL OESTE. - Mide 96.70 noventa y seis metros con setenta centímetros linda con Juan Tacuepian Castillo, Jesus Loma Ateno. Con una superficie de terreno de 00-47-00.65 ha y superficie de construcción de 50.63 m². Producir Contestación en el término de DOCE DÍAS después a la última publicación, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y por perdidos los derechos que pudieran hacer valer. Copia demanda, anexos y auto admisorio en Secretaria.
Puebla, Zacapoaxtla, Puebla a dieciséis de agosto de dos mil veintidós
LA DILIGENCIARÍA
ABOG. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
EXPEDIENTE 470/2022 JUICIO ESPECIAL RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE EVA ZAYAS PONCE NACIDA EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EN ACTIPAN DE MORELOS, ACATZINGO, PUE., DATOS DE LOS PADRES: AGUSTIN ZAYAS MENDEZ Y TERESA PONCE ROMERO; FECHA DE REGISTRO EXTRITTRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DATOS CORRECTOS. DATOS INCORRECTOS: MA. EVA ZAYAZ NACIDA EL DIEZ Y NUEVE DEL PASADO EN CASA HABITACION, DATOS DE LOS PADRES: AGUSTIN ZAYAZ Y TERESA PONCE; FECHA DE REGISTRO SE OMITE. POR AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS SE ORDENA DAR VISTA A QUIEN SE CREA CON DERECHO CONTRADECIR DEMANDA OFREZCA PRUEBAS, APERCIBIDOS NO HACERLO EN TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION SE TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. COPIAS DEMANDA A DISPOSICION OFICIALIA DEL JUZGADO.
PUEBLA., PUEBLA A PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Sexto Familiar, Puebla, Puebla.
Se emplaza a quienes se crean con derecho a Juicio Especial de Rectificación de Acta de Matrimonio que promueve **MARIA JULIA OSORNO GIRON Y ARMANDO GABRIEL CAMARILLO TELLEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 863/2016,** a fin de que se modifique y rectifique el nombre de la suscrita **MARIA JULIA OSORNO GIRON** y el nombre de mi señora madre **MARIA GIRON MANUEL** en contra del **CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JERONIMO CALERAS, PUEBLA, PUEBLA,** así como también en contra de todas aquellas personas que se crean con el derecho en contraecir la presente demanda, conforme a los autos de fechas VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS Y A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, para deducir derechos en término de tres días a partir de la presente publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. A su disposición en secretaria de acuerdos, traslado ordenado en autos.
Puebla, Puebla, 15 de agosto del año 2022
C. DILIGENCIARIO
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1230/2022,** Relativo JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueven JOSE PORFIRIO, contra JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATIAS TLALANCALECA, PUEBLA, ASI COMO EN CONTRA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, emplace todas aquellas personas que se crean con derecho, comparezcan dentro termino tres dias siguientes última publicación, se presente ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes de que no hacerlo se les tendrá contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuara con el procedimiento, debiendo establecer los documentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen quedando disponibles en secretaria copia de demanda, documentos, anexos, auto de fecha doce de julio de dos mil veintidós para su conocimiento, apercibimientos legales.
Huejotzingo, Puebla: diecisés de agosto de dos mil veintidós.
EL DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN, PUE.
Disposición Juez Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebla. **Expediente 164/2022. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN** promovido por **ELVIA ADRIANA VENEGAS CASTELLANOS,** en contra de **CELSO VENEGAS CASTRO. COLINDANTES y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR,** Respeto de del Predio Ubicado en la calle Álvaro Obregón Norte, Número Ochocientos sesenta y tres de la colonia centro del Municipio de Atepexi, Puebla. **CONSTA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE** MIDE **25.68 MTS** (VEINTICINCO METROS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON EL PREDIO DE LA SEÑORA **REYNA VENEGAS CASTRO. AL SUR** MIDE: **23.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Tepeaca, Puebla **expediente número 517/2022**, juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve: MARIA ANATOLIA MARTINEZ MORA, datos incorrectos en el acta nombre: MARIA ANTONIA haciendo hincapié que el nombre de MARIA ANATOLIA se encuentra en el encabezado y el nombre de MARIA ANTONIA en el cuerpo; Fecha de nacimiento: 9 NUEVE DEL PRESENTE MES, lugar de nacimiento: EN SU CASA; se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaura en su contra, y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista, quedan en secretaria a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio; para quedar de la siguiente manera: datos correctos: NOMBRE: MARIA ANATOLIA MARTINEZ MORA; FECHA DE NACIMIENTO: 09 DE JULIO DE 1968; LUGAR DE NACIMIENTO: ALVARO OBREGON, TEPEACA PUEBLA.
Tepeaca, Puebla a 17 de agosto de 2022.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA.
LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal de Tepeaca, Puebla, **expediente número 515/2022**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento por enmienda que promueve MARIA MARTA RAYMUNDA HERNANDES VARGAS; por su propio derecho. Datos incorrectos, Nombre MARIA MARTA RAYMUNDA HERNANDES, fecha de nacimiento: 19 DE LOS CORRIENTES, Lugar de Nacimiento: EN SU CASA HABITACION. Nombre del Padre: JULIO HERNANDEZ; Nombre de la Madre: MARIA GREGORIA VARGAS. Ordenándose emplazar a quienes se crean con derecho de contradecir la demanda, en términos de tres después de su publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS: Nombre: MARIA MARTA RAYMUNDA HERNANDES VARGAS, fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1929, lugar de Nacimiento: SAN FRANCISCO MIXTLA, MIXTLA, PUEBLA. Nombre del Padre: JULIO HERNANDES FLORES y Nombre de la Madre: MARIA GREGORIA VARGAS FLORES.
Tepeaca, Puebla a 17 de agosto de 2022.
EL DILIGENCIARIO.
C. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL SAN GABRIEL CHILAC, PUE.
Disposición del JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, **expediente 265/2022**, promueve: MAGDALENA BEATRIZ MENDEZ GAMEZ en contra de PEDRO OSORIO, FERNANDA JUAREZ Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto del "TERRENO DENOMINADO XOHMICO, UBICADO EN LA PARTE OCCIDENTAL Y DENTRO DE LA JURISDICCION DE ESTE MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA", con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide ochenta y siete metros con cuarenta y un centímetros (87.45), colinda con propiedad de LUIS PUERTOS FARIAS. SUR: Mide noventa y dos metros con seesenta centímetros (92.60), colinda con propiedad de ANICETO MARTINEZ CHAVEZ. ORIENTE: Mide cincuenta y nueve metros con sesenta centímetros (59.60), colinda con propiedad de AURORA NINFA ROMERO LINARES Y AGUEDA ASUNCION MARTINEZ PEREZ. PONIENTE: Mide cincuenta y un metros (51) y colinda con ELIA MARTINEZ PEREZ. Con una superficie de cuatro mil novecientos cincuenta y ocho punto setenta y cinco metros cuadrados (4, 958.75 m2). CONVOQUESE a quienes se crean con derecho para contradecir demanda en un término de 12 días y manifiesten lo que a su derecho corresponda, en caso contrario se seguirá en rebeldía, copias a disposición en Secretaria del Juzgado.
San Gabriel Chilac, Puebla, a 10 de agosto de 2022.
LICENCIADA ELISA PACHECO LOPEZ
DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal de Tepeaca, Puebla, **expediente número 519/2022**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento por enmienda que promueve MARIA MARTA RAYMUNDA HERNANDES VARGAS; por su propio derecho. Datos incorrectos, Nombre MARIA MARTA RAYMUNDA HERNANDES, fecha de nacimiento: 19 DE LOS CORRIENTES, Lugar de Nacimiento: EN SU CASA HABITACION. Nombre del Padre: JULIO HERNANDEZ; Nombre de la Madre: MARIA GREGORIA VARGAS. Ordenándose emplazar a quienes se crean con derecho de contradecir la demanda, en términos de tres después de su publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS: Nombre: MARIA MARTA RAYMUNDA HERNANDES VARGAS, fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1929, lugar de Nacimiento: SAN FRANCISCO MIXTLA, MIXTLA, PUEBLA. Nombre del Padre: JULIO HERNANDES FLORES y Nombre de la Madre: MARIA GREGORIA VARGAS FLORES.
Tepeaca, Puebla a 17 de agosto de 2022.
EL DILIGENCIARIO.
C. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ZACATLAN, PUEBLA.
CONVOCASE:
TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE ZACATLAN, ESTADO DE PUEBLA.
MARICRUZ HUIDOBRO SERRANO, PROMUEVE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO A EFECTO DE QUE SE RECTIFIQUE EL NOMBRE DE "MARY CRUZ HUIDOBRO SERRANO" POR EL DE "MARICRUZ HUIDOBRO SERRANO", EMPLAZANDOLOS PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA EN EL TERMINO DE TRES DIAS DESPUES DE LA UNICA PUBLICACION, ASI MISMO, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, TENGASE POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AL CARÁCTER PERSONAL SE LES HARA POR LISTA, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO RADICADO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE ZACATLAN, ESTADO DE PUEBLA.
EXPEDIENTE NUMERO 128/2022.
ZACATLAN, PUEBLA; A TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.
DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO MUNICIPAL DE ZACATLAN, PUEBLA.
LIC. OSWALDO GOMEZ TREJO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE.
Disposición del Ciudadano Juez Segundo en material Civil de Tehuacán, Puebla, LINO GABRIEL MENDEZ PEREZ promoviendo bajo el **expediente número 347/2022**, relativo al Juicio Usucapión en contra de SANTOS NEMESIO ASCENCION ALCANTARA Y/O SANTOS NEMESIO ASENCION ALCANTARA, respecto de una fracción de la parcela número 53Z-1P2/4 del ejido de San Nicolás Tetitzintlá del Municipio de Tehuacán, Puebla, que para efectos de identificación se encuentra señalado como lote de terreno número tres de la manzana uno, ubicado actualmente en Calle Puerto Ángel número cuatro mil ciento noventa y ocho de la colonia Aeropuerto de Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide diecinueve metros con ventiocinco centímetros y colinda con lotes número uno y dos, propiedad de SANTOS NEMESIO ASCENCION ALCANTARA Y/O SANTOS NEMESIO ASENCION ALCANTARA, AL SUR: Mide diecinueve metros con ventiocinco centímetros y colinda con lote número cuatro propiedad de SANTOS NEMESIO ASCENCION ALCANTARA Y/O SANTOS NEMESIO ASENCION ALCANTARA, AL ORIENTE: Mide ocho metros y colinda con propiedad de SANTOS NEMESIO ASCENCION ALCANTARA Y/O SANTOS NEMESIO ASENCION ALCANTARA, AL PONIENTE: Mide ocho metros y colinda con calle Puerto Ángel, convóquese a todos los que se crean con derecho contrario al del actor, a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibiéndolos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la Secretaría Non de este juzgado.
Tehuacán, Puebla; a diez de agosto de dos mil veintidós.
Lic. Ángel Bautista Ángeles
Diligenciario Non del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN; JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1301/2022,** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **ROSARIO REYES PALACIOS** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SAN MATIAS TLALANCALECA, PUEBLA Y TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHOS, DATOS A RECTIFICAR: **"ROSARIO PALACIOS REYES"**, SIENDO EL NOMBRE CORRECTO **"ROSARIO REYES PALACIOS"**, LUGAR DE NACIMIENTO DENTRO DEL ACTA **"EN SU DOMICILIO"** SIENDO EL CORRECTO **"SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA";** POR AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTRADIGA LA DEMANDA, OFREZCA LAS PRUEBAS CONDUCENTES AL CASO, Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DE NO HACERLO SE REALIZARAN POR LISTA; QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS CON SU ORIGINAL, ASI COMO EL AUTO QUE AMITE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
DILIGENCIARIO ADJUNTO A ESTE JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA.**
ABOGADA. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ
HUEJOTZINGO, PUEBLA A CINCO D AGOSTO DE DOS MIL VEINTIÓDS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE.
SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
DISPONE JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, EN EL **EXPEDIENTE 354/2022**, EMPLAZARLO A JUICIO DE USUCAPIÓN PROMOVIDO POR CLAUDIA LEYVA APARICIO EN CONTRA DE LUZ RAMOS LEYVA RESPECTO DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TLACUATZINGO" UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA CALLE RAFAEL ÁVILA CAMACHO SIN NÚMERO DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE VEINTINUEVE METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS, COLINDA CON JUAN HERRERA RUBIO Y ROBERTO LEYVA MACHUCA; AL SUR MIDE TRINTA METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS, COLINDA CON ESPERANZA GUTIÉRREZ VIUDA DE MORA; AL ESTE: MIDE CUARENTA Y CUATRO METROS CON DOCE CENTÍMETROS, COLINDA CON PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA RAFAEL ÁVILA CAMACHO ; AL OESTE: MIDE CUARENTA Y SEIS METROS CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON ESPERANZA GUTIÉRREZ VIUDA DE MORA Y DALILA TRUJILLO PACHECO; PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DEL TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA DEL JUZGADO (DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO). **EXPEDIENTE 354/2022**. PROMUEVE CLAUDIA LEYVA APARICIO.
TEHUACAN, PUE., QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 335/2022** relativo al Procedimiento Familiar Hereditario de SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes, derechos y obligaciones de JESUS QUINTANA GONZALEZ, denunciado por JESUS ISAIAS JUAREZ PADRON promoviendo en su carácter de Apoderado Legal de JAZMINA ESTHER PADRON ASTORGA, la cual se declaró abierta a partir de las VENTITRES HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. Convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, dejando a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio en Secretaria Por de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla; a once de agosto de dos mil veintidós.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal de Tepeaca, Puebla, **expediente número 516/2022**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento por enmienda que promueve GISELA MUNGUIA OLIVARES; por su propio derecho. Datos incorrectos, Nombre MA GICELA AGUSTINA, fecha de nacimiento: 7 DE MAYO, Lugar de Nacimiento: se omite. Nombre del Padre: SILBESTRE MUNGUIA; Nombre de la Madre: EUSTOLIA OLIVARES. Ordenándose emplazar a quienes se crean con derecho de contradecir la demanda, en términos de tres después de su publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS: Nombre: GISELA MUNGUIA OLIVARES, fecha de nacimiento: 07 DE MAYO DE 1966, lugar de Nacimiento: SAN FRANCISCO MIXTLA, MIXTLA, PUEBLA. Nombre del Padre: SILVESTRE MUNGIA CALDERÓN y Nombre de la Madre: EUSTOLIA OLIVARES ROJAS.
Tepeaca, Puebla a 17 de agosto de 2022.
EL DILIGENCIARIO.
C. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.
ACTUACIONES ATLIXCO, PUE.
Disposición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. mediante resolución de fecha cinco de agosto de dos mil veintidós. **Expediente 0955/2022**, relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por FELIPA ANDRADE RAMOS por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SAN MARTIN ZACATEMPA, TOCHIMILCO, PUEBLA, En consecuencia se ordena dar vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que en el plazo improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la publicación del medio de comunicación procesal de referencia, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, continuará el procedimiento con la secuela procesal correspondiente.
Atlixco, Puebla; A nueve de Agosto De Dos Mil Veintidós.
EL DILIGENCIARIO
ABG. JORGE GARCIA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL TIANGUISMANALCO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 34/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE RAMÓN OLIVARES GARCÍA, NOMBRE CORRECTO ES RAMÓN CON LETRA "N" INCORRECTAMENTE ESTÁ RAMOS CON LETRA "S" APELLIDO PATERNO CORRECTO ES OLIVARES CON LETRA "S", INCORRECTAMENTE ESTA COMO OLIVAREZ CON LETRA "Z" AÑO CORRECTO EN QUE NACÍ ES SIETE DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES. INCORRECTAMENTE ESTA SIETE DEL ACTUAL, LUGAR CORRECTO EN QUÉ NACÍ ES EN TIANGUISMANALCO, PUEBLA, E INCORRECTAMENTE ESTÁ EN SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADECIR DEMANDA, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA , COPIAS DEMANDA, DISPOSICIÓN DEL SECRETARIO PAR DEL JUZGADO.
TIANGUISMANALCO PUEBLA, A DOCE DE AGOSTIO DEL AÑO DOS MIL UNUN ME VEINTIDOS.
LIC. ALAN NOE REYES GUZMAN
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO PAR
Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil, emplazando quienes crean con derecho, término doce días siguientes última publicación, contesten demanda, señalen domicilio para notificaciones, USUCAPIÓN respecto bien inmueble ubicado en Calle James Watts número Cincuenta Uno de la Unidad Tecnológica ubicada en la Colonia Roma del Municipio de Puebla; NORTE mide ocho metros con quince centímetros y colinda con Lote número Dos, al SUR en línea curva con deflexión hacia su frente mide once metros con cinco centímetros y colinda con la Calle James Watts, al ORIENTE mide once metros con cincuenta centímetros y colinda con propiedad particular, y al PONIENTE mide dieciséis metros con noventa y un centímetros y colinda con propiedad particular. No hacerlo se tendrá demanda contestada sentido negativo y notificaciones aún personales serán por lista. **Expediente 985/2022/IC.** Promueve GLORIA GONZÁLEZ RAMOS contra ENRIQUE ROBERTO MOYNES SÁNCHEZ Y RITA ALEJANDRA ZAMBRANO MÉNDEZ y otros. Copias de traslado, anexos y auto de admisión en Secretaria del Juzgado.
Puebla, 11 de Agosto de 2022.
LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA.
Diligenciario Non.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Disposición del Juez Primero de lo Familiar de Puebla: **Expediente 0620/2022.** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TEODORA CONSUELO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ abierta desde las 14:10 hrs del día veintiséis de febrero del dos mil dieciocho y ESTEBAN JIMÉNEZ MARTÍNEZ abierta desde las 12:54 hrs del día dieciséis de agosto del dos mil veintiuno, promovido por NORMA LILIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, por auto de fecha cuatro de Agosto del año dos mil veintidós; se ordena girar Un solo edicto en el periódico Intoleancia, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días que se contaran a partir de la fecha siguiente de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de Albacea Definitivo, quedando copia de la demanda a disposición de la Secretaría del Juzgado.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA PUEBLA A DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS
LICENCIADO YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.
DILIGENCIARIO PAR PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LOS DE ESTA CAPITAL.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ANGÉLICA ZACAULA MARTÍNEZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRES, DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.
AVISO NOTARIAL.
Con fundamento en el artículo **784** Fracción II del Código De Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, manifiesto que por **escritura pública número 2798,** volumen **35**, de fecha **01 de junio del 2022,** ante mí, se hizo constar.
A). - INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la **extinta NOEMI PEREZ PERALTA Y/O NOHEMI PEREZ PERALTA;**
B). - EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la **C. NOEMI PEREZ PERALTA Y/O NOHEMI PEREZ PERALTA;** a favor de **ISRAEL PERALTA PEREZ Y MIGUEL PERALTA CASTAÑEDA;** quienes manifiestan y que no conocen de la existencia de persona alguna con el derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.
C). - FORMACIÓN DE LA SECCIÓN PRIMERA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **NOEMI PEREZ PERALTA Y/O NOHEMI PEREZ PERALTA.**
Para su publicación mediante un edicto en periódico de los de mayor circulación de Puebla.
LIC. NORMA ANGELICA ZACAULA MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRES, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, ATLIXCO, PUEBLA.
PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL
De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **instrumento número 32,495** del volumen **264,** de fecha diez de Junio del año dos mil veintiuno, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida se llamó ANGEL AGUILAR ROSALES, en virtud de que los herederos **PORFIRIO, ALICIA, RUTH, ANTONIO, GUADALUPE, JUDITH Y FRANCISCO** los siete de apellidos **AGUILAR ORZUNA,** comparecieron ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaran que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos
ATLIXCO, PUEBLA, A 18 DE AGOSTO DEL 2022
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS
NOTARIO PÚBLICO No.1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.
Disposición Juez Civil Municipal Tepanco de López, Puebla; convóquense a personas que se crean con derecho a contradecir la demanda de Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento por Enmienda, **expediente número 291/2022**. Promueve YOSELIN MARGARITA PEREZ SOLANO por su propio derecho, en contra del Ciudadano Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Andrés Cacaloapan, Tepanco de López Puebla; se ordene la Rectificación del acta de nacimiento por enmienda a fin de asentar de manera correcta la fecha de registro 17 de Febrero de 1976, así como también se agregue el lugar de nacimiento, San Andrés Cacaloapan, Tepanco de López, Puebla y una vez corregida el acta se ordene mantenerla en el libro de nacimientos del año 1975. Comparezcan deducir derechos o oponerse justificadamente pretensión actora, término tres días siguientes a esta publicación, copias, traslado, Secretaría.
Tepanco de López, Puebla; quince de agosto de 2022.
DILIGENCIARIA.
LIC. YOANA DE JESUS MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 399/2022**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADELA ABUD AKEL, DENUNCIADO POR SAMIRA ABULKAR ABUD, POR ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA CONVOCAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, A ESTA PUBLICACIÓN, CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y EXHIBIR LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, NOMBREN ABOGADO PATRONO DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO Y SUS POSTERIORES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN POR LISTA EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO EL TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDO DEL JUZGADO.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A CINCO DE AGOSTO DE 2022.
C. DILIGENCIARIA
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA NOTARIO PÚBLICO No. 1 ATLIXCO, PUE.
PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por instrumento número 32,495 del volumen 264, de fecha diez de Junio del año dos mil veintiuno, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida se llamó ELENA ORZUNA ESPÍRITU y/o ELENA ORZUNA ESPÍRITU DE AGUILAR, en virtud de que los herederos PORFIRIO, ALICIA, RUTH, ANTONIO, GUADALUPE, JUDITH Y FRANCISCO los siete de apellidos AGUILAR ORZUNA, comparecieron ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaran que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.
ATLIXCO, PUEBLA, A 18 DE AGOSTO DEL 2022
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS
NOTARIO PÚBLICO No.1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE 09 DE JUNIO DEL 2022, **EXPEDIENTE 59/2022,** CONVÓQUESE JUICIO DE **RECTIFICACIÓN DE ACTA NACIMIENTO** PROMUEVE, ISABEL AMALIA CONTRERAS y/o YSABEL AMALIA DIAZ DIAZ y/o YSABEL AMALIA DIAZ y/o ISABEL CONTRERAS DIAZ, **RELATIVO AL ACTA DE NACIMIENTO: DATOS INCORRECTOS: NOMBRE:** YSABEL AMALIA DIAZ, **FECHA DE NACIMIENTO:** OCHO DE JULIO PRÓXIMO PASADO **LUGAR DE NACIMIENTO:** QUE SE "OMITE", ORDÉNESE EMPLAZAR A **QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA,** TÉRMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, **DATOS CORRECTOS: NOMBRE:** ISABEL CONTRERAS DIAZ, **FECHA DE NACIMIENTO:** OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, **LUGAR DE NACIMIENTO:** ACAJETE, ACAJETE, PUEBLA. ORDÉNESE **EMPLAZAR** A **QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA,** EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA.
CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA A QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **SECRETARIA DE ACUERDOS**
LIC. MARI CARMEN AGUILAR PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Por auto de fecha **veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós**, se radicó en este **Juzgado Primero de lo Familiar del Estado de Puebla,** bajo el **Expediente número 430/2022, SE ADMITE EN PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCIÓN DE R

EDUCACIÓN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, a la herencia legítima de ARMANDO PEDRO HUERTA HUERTA, originario que fue de la localidad de San Simón Coatepec, Municipio de Mixtla, Puebla, y vecino que fue de la Ciudad de Puebla, Puebla, a efecto de que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este edicto, y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan albacea definitivo, Juicio Sucesorio Intestamentario, **expediente 611/2022,** promueven OFELIA RAMÍREZ MORO, ALEJANDRA HUERTA RAMÍREZ y JESÚS HUERTA RAMÍREZ. Copias, anexos y auto admisorio, disposición Secretaria del Juzgado.
Ciudad Judicial, Puebla; a 15 de agosto de 2022
DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACÁN, PUE.
POR DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS. SE CONVOCA y emplaza a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda iniciada por el ciudadano RODOLFO FELIPE ORTIZ BELTRÁN, originario y vecino de Azumbilla, Nicolás Bravo, Puebla, bajo el número de **expediente 1848/2021**, respecto del juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento; para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de esta publicación se presente ante el Juzgado de lo Familiar en Tehuacán, Puebla, a contradecir con justificación la demanda, quedando en la oficialía de ese juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Tehuacán, Puebla, a diecisiete de agosto de dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO PAR. DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
LIC. GONZÁLO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO. DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.
EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONVOCASE PERSONAS CRÉANSE DERECHOS SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARÍA ALICIA BALLINAS JIMÉNEZ Y/O ALICIA BALLINAS JIMÉNEZ Y/O ALICIA BALLINES JIMÉNEZ Y/O ALICIA BALLINES DE PÉREZ, FUE VECINA DEL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA, PERTENECIENTE A ESTA JURISDICCIÓN, PRESENTARSE JUZGADO CIVIL, EN FUNCIONES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TÉRMINO DE LEY. **EXPEDIENTE 845/2022**. QUEDA A SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA JUZGADO: COPIA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
TEPEACA, PUEBLA, JULIO 6 DE 2022.
LA DILIGENCIARIA NON
LICENCIADA MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES.
PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" QUE SE PUBLICA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE ASÍ LO ORDENA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición del Juez de Zacapoaxtla, Puebla, ordena convocar todos los que se crean con derecho, a la herencia legítima a bienes de **SANTOS OLAVA PEREZ**, quien falleció siendo las catorce horas con cero minutos del día treinta y uno de noviembre de dos mil catorce, quien tuvo su último domicilio en calle veinte de noviembre oriente número ochenta y uno localidad la Libertad Zacapoaxtla Puebla, a fin de que comparezcan dentro del término de diez días que se contaran desde el día siguiente a la fecha de la publicación del presente, a fin de que se apersone a juicio Nombre abogado patrono, señale domicilio particular para recibir notificaciones personales: copias de traslado y auto admisorio en secretaria, Juicio Sucesorio Intestamentario Promueve **AGRIPINA VAZQUEZ MATIAS, Expediente 117/2022.**
ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS
LIC. ELENA ADAME TIRADO
DILIGENCIARÍA

Universidades públicas, sin recursos extra desde 2018

CONTU señala que los fondos extraordinarios se entregaron disminuidos hasta ese año; sin embargo, se suspendieron durante el periodo del actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Twitter / Agencia Enfoque***

Del 2018 a la fecha no se han otorgado recursos extraordinarios para las universidades públicas, aseguró el asesor técnico de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), Víctor Manuel Méndez Sánchez.

"Hemos pedido, de manera reiterada, el apoyo a la legislatura federal para que se reactive el programa de fondos extraordinarios para poder continuar con el proceso de reformas que se están haciendo a los sistemas pensionarios de las universidades públicas".

Abundó que, de manera periódica, tienen mesas de trabajo con las comisiones de la Cámara de Diputados de la federación, en busca que los consideren para el presupuesto del próximo año.

El asesor técnico de la CONTU recordó que, los fondos extraordinarios se entregaron disminuidos hasta el año 2018, sin embargo, se suspendieron durante el periodo del actual presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador.

Méndez Sánchez, recordó que, la última cantidad que se autorizó para las universidades públicas fue de 600 millones de pesos para repartirse con todas las universidades del país.

Por eso, recordó que, durante todo ese periodo se dio una cantidad de 14 mil 846 millones y con eso se tuvo un ahorro significativo en los pasivos contingentes.

El asesor técnico de la CONTU aseguró que, de no haberse realizado esas reformas a los sistemas pensionarios que fueron un total de 65 durante ese periodo la situación, si en este momento es crítica para las universidades públicas, sería peor en este momento.

Por eso, recordó que, hubo apoyos federales a través de fondos extraordinarios, que operaron del 2002 al 2018.

Recordó, "en un principio se dieron mil millones en el año 2002 para incentivar que las universidades pudieran hacer reformas a sus sistemas pensionarios".

Posteriormente, dijo, en el siguiente año se dieron otros mil millones que se fue repartiendo entre las universidades para apoyar a los que fueron haciendo las reformas correspondientes.

Víctor Manuel Méndez, destacó que, dentro de las instituciones de educación superior, que tienen un sistema de jubilaciones y pensiones, destaca la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ese fondo, destacó, es parte del compromiso que tiene la BUAP con sus trabajadores, para darles la mayor certidumbre para su retiro, después de laborar dentro de la institución.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE.
Por disposición de la C. Jueza Primero Familiar de Cholula, **expediente 1475/2021** Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ISABEL ZEMPOALTECATL TAPIA Y/O ISABEL ZEMPOALTECATL Y/O JOSE ISABEL ZEMPOALTECATL Y/O JOSE ISABEL ZEMPOALTECATL TAPIA promueven MARIA LUISA ZEMPOALTECATL PERCINO, JOSE LUIS ZEMPOALTECATL PERCINO, JOSE TRINIDAD ZEMPOALTECATL PERCINOA, DELINA OBDULIA ZEMPOALTECATL PERCINO, MARIA LETICIA ZEMPOALTECATL PERCINO, ISAIAS ZEMPOALTECATL PERSINO, JOSE ARTURO ZEMPOALTECATL PERSINO Y MARGARITA PERCINO TOXQUI y convocan a deducir sus derechos dentro del término de DIEZ DÍAS, que se contaran desde la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva
CHOLULA DE RIVADAVIA, PUEBLA A VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS.
LIC. NAZARETH LINARES GUTIÉRREZ.
LA CIUDADANA DILIGENCIARÍA NON DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE CHOLULA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.
Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula con Sede en Ciudad Serdán, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha once de julio del año dos mil diecinueve, convóquese a personas creándose con interés contrario o derecho de Sucesión Legitima a bienes de LUCIA FLORENCIA DE LA LUZ CAMPOS Y/O LUCIA DE LA LUZ CAMPOS vecina y originaria de Tlachichuca, Puebla. Presentarse a deducirlo dentro de diez días siguientes de la publicación del edicto, quedan copias de traslado, a su disposición de la secretaria del Juzgado, del Juicio Sucesorio intestamentario promueve MANUEL CONTRERAS DE LA LUZ. **Expediente número: 590/2019.**
Ciudad Serdán, Puebla a once de julio del año dos mil diecinueve.
El diligenciario del Juzgado
Licenciado JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICION JUEZ DE LO FAMILIAR, DE TEHUACAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.
SE EMPLAZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES. **EXPEDIENTE 243/2022**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MIGUEL MARTINEZ CASTILLO, SE PRESENTEN A CONTRADECIR CON JUSTIFICACION LA DEMANDA EN TERMINO IMPRORROGABLE DE TRES DIAS HABILES ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO. QUEDA TRASLADO A SU DISPOSICION EN OFICIALIA DEL JUZGADO ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DOS MIL VEINTIDOS, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE SEÑALARA DIA Y HORA PARA DESAHOGO AUDIENCIA RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
TEHUACAN, PUEBLA A DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.
LIC. MARIA MERCEDES MANCILLA GARCIA.

EDUCACIÓN

Cuidar el planeta para las actuales y siguientes generaciones: Cedillo

Los grandes cambios se hacen sumando, dijo la rectora de la BUAP al inaugurar el Foro de Investigación y Desarrollo Sostenible, realizado por la Coordinación de Gestión Ambiental.

Redacción
Fotos ***Cortesía***

Al asegurar que la universidad no es ajena a la atención de las problemáticas mundiales, entre estas la conservación del medio ambiente, la rectora Lilia Cedillo Ramírez aseveró que son los estudiantes quienes replicarán en sus hogares una conciencia ambiental. Por lo tanto, "si logramos sembrar en ellos esa semilla, esta germinará y contribuirá a una transformación social".

En la inauguración del Foro de Investigación y Desarrollo Sostenible, realizado por la Coordinación de Gestión Ambiental, de la Coordinación General de Desarrollo Sustentable, la doctora Cedillo invitó a los asistentes, reunidos de manera virtual, a no esperar el desarrollo de un gran proyecto para participar en este cambio: "Todos podemos contribuir con un granito de arena, proyecto, acción y divulgación de la ciencia para lograr este cometido".

"Los grandes cambios se hacen sumando; se hacen haciendo conciencia en todos y en cada uno de que nuestro planeta es sólo uno y nuestro deber es conservarlo para las siguientes y, sobre todo, las actuales generaciones que sufrimos los deterioros ambientales", expresó.

En su intervención, Ygnacio Martínez Laguna, vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado, subrayó que mediante la gestión de la ciencia y la tecnología, gobierno y sociedad buscan la ejecución de acciones para atender los grandes pendientes en el desarrollo equitativo, sin perjudicar al planeta.

Respeto al medio ambiente

En este objetivo, "nuestra universidad no se muestra ajena a estos intereses; por el contrario, desde la administración central, pasando por las direcciones de unidades académicas y al interior de las aulas y laboratorios, todos hemos apostado por la promoción de estándares de desarrollo, en un marco de respeto al medio ambiente", refirió.

Javier E. García de Alba Verduzco, director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales, de la Universidad de Guadalajara, señaló la importancia de este tipo de foros, ya que son una reflexión multidisciplinaria en términos de sostenibilidad. "Todo lo que se enseña dentro de nuestros salones, laboratorios y espacios influyen en la formación de nuestros egresados, por lo que debemos ser coherentes con lo que queremos demostrar. La BUAP es ejemplo de este trabajo: llevan la batuta en ese tipo de acciones", dijo.

Por su parte, Manuel Sandoval Delgado, coordinador General de Desarrollo Sustentable de la BUAP, reconoció el compromiso de la rectora Lilia Cedillo para la construcción de una universidad verde y sustentable. Al referirse al citado foro, comentó que busca dar una mirada en la sostenibilidad desde la investigación, en el marco del proyecto ERASMUS+ Change the Climate (QualEnv).

Para la realización del Foro de Investigación y Desarrollo Sostenible se recibieron 34 proyectos, de los cuales se seleccionaron 31: seis corresponden al eje sobre las personas, 12 sobre el planeta y cinco sobre la prosperidad, y ocho se reconocieron como propuesta de valor.

Estas investigaciones se presentarán en dos mesas de trabajo, que se efectuarán los días 17 y 18 de agosto. En total participan 151 docentes y alumnos de 29 unidades académicas.

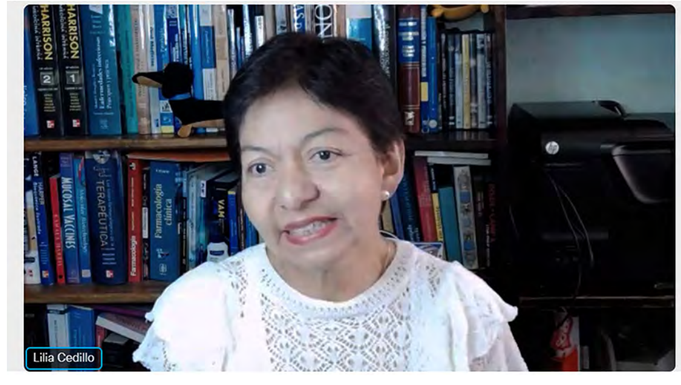
Lilia Cedillo

XVII REUNIÓN DE LA ACADEMIA MEXICANA DE QUÍMICA ORGÁNICA

Promover y transmitir en los estudiantes la investigación y el desarrollo tecnológico es una tarea que lleva a cabo desde hace casi 18 años la Academia Mexicana de Química Orgánica (AMQO), que este año celebrará en la BUAP la XVII Reunión de la AMQO, del 23 al 26 de agosto, con la participación de destacados conferencistas y especialistas en el área.

En esta edición, la presencialidad representa una nueva oportunidad para intercambiar experiencias y conocimientos en el área de la Química Orgánica.

"Este evento nos permitirá coincidir para estrechar el contacto y la cooperación dentro de nuestra comunidad, a pesar de las situaciones que actualmente imperan en el mundo. Entre los temas se examinará el estado del arte de la Química Orgánica, pero también se abordarán otros relacionados con la divulgación científica", señaló.

Para esta edición XVII, dirigida a estudiantes de licenciatura, posgrado e investigadores, se planea la exposición de 150 trabajos, además de 11 conferencias magistrales, entre ellas la del Profesor Emérito de la UNAM, Antonio Lazcano Araujo, quien hablará sobre el RNA y otros temas relacionados con las vacunas.

MUNICIPIOS

INAUGURAN 11 DE ABEL RUEDA

Murales Interactivos, un atractivo más de Atlixco

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Lizbeth Mondragón***

A fin de fortalecer la economía de Atlixco a través de la promoción turística, el arte y la cultura, en días pasados el ayuntamiento de Atlixco presidido por Ariadna Ayala, inauguró 11 murales interactivos que destacan elementos de identidad del Pueblo Mágico como las tradicionales Chinas y Charros, de la época prehispánica, el Festival Atlixcayotl, entre otras realizadas por el maestro, Abel Rueda.

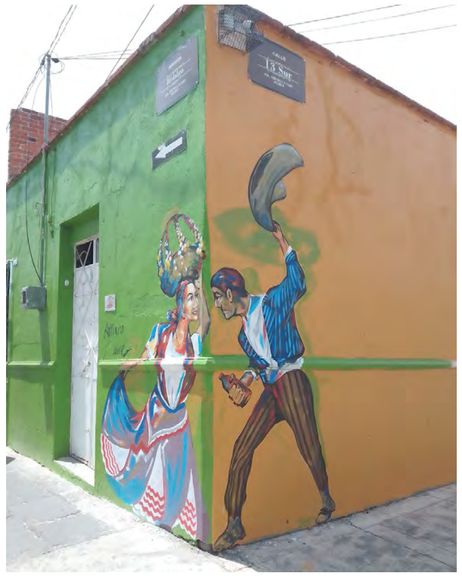

De acuerdo con el muralista, Abel Rueda, el objetivo de estos 11 murales interactivos que se ubican sobre la calle 13 sur, avenida Hidalgo para concluir cerca del Parque de La Soledad, tienen el objetivo de ser un atractivo turístico más en dicha demarcación y en cuya ruta, permita a los visitantes degustar de la gastronomía o adquirir las artesanías del lugar, lo que contribuye a reactivar la economía en beneficio de las familias atlixquenses.

Destacó que además de los elementos tradicionales que forman parte de la identidad del Pueblo Mágico, también se encuentra la zona conocida como *Pet Friendly*, en donde los visitantes pueden tomarse fotografías y disfrutar del lugar de una forma divertida, en familia.

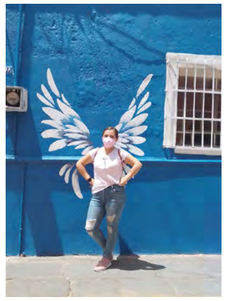

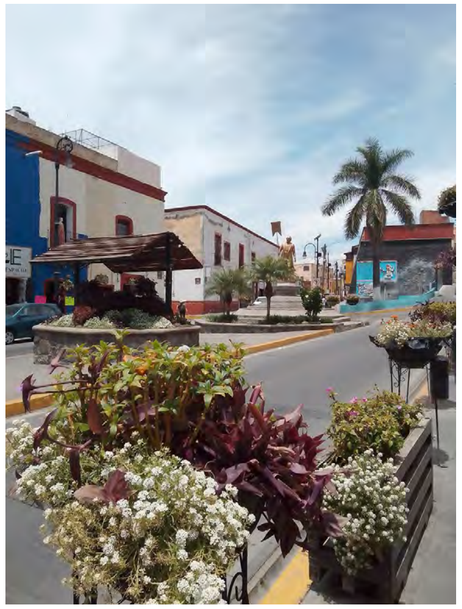

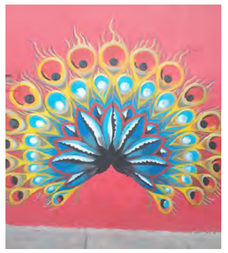

Cabe mencionar que, como parte de la Ruta del Chile en Nogada y de las actividades organizadas por el Ayuntamiento a cargo de Ariadna Ayala Camarillo, será este 20 de agosto de 2022 que se realice el recorrido de Leyendas (abierto al público), donde artistas locales contarán historias representativas de dicha demarcación, la cual partirá del zócalo o plaza de Armas y continuará en los lugares más emblemáticos.

EN ATLIXCO

Mantiene el SMDIF talleres para impulsar el autoempleo

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Cortesía***

Con una duración de dos meses, el ayuntamiento de Atlixco a través del Sistema Municipal DIF (SMDIF) puso en marcha diversos talleres desde el pasado 2 de agosto con el objetivo de motivar, entre las personas interesadas, el autoempleo que contribuya a su economía familiar, dio a conocer la alcaldesa, Ariadna Ayala Camarillo.

Al respecto, la primera regidora de la comuna destacó que el ayuntamiento a través del SMDIF y en coordinación con el Centro de Capacitación y Desarrollo (Cecade) de Atlixco, ofrece a más de 100 personas -de todas las edades- las herramientas y conocimientos necesarios en diversos temas tales como: cartonería, reposterías, globoflexia, elaboración de dulces típicos.

Así como también la elaboración de chiles en vinagre y salsas caseras; además, de bisutería, bordado en listón y tejido a crochet, pintura en tela y barro policromado; los cuales tienen una duración de 45 a 90 días y con cuotas de recuperación de10 a 15 pesos por persona.

"Se promueven diversos talleres para integrar a la población al sector productivo, ya que, al concluir la capacitación, las personas beneficiadas pueden exhibir y ofertar sus productos en las Jornadas de Martes Ciudadano, las cuales visitan de manera quincenal una colonia o el Palacio Municipal", resaltó.

Finalmente, invitó a aquellas personas interesadas en aprovechar estos talleres a acudir a las instalaciones del SMDIF de Atlixco que se ubican en la calle 17 norte, numero 1205 colonia Solares Chico, en la cabecera municipal en un horario de 8 a 16 horas o bien, comunicarse al 244-688-59-65 extensión 3032.

MUNICIPIOS

GARANTIZAR LA SEGURIDAD: DE LA ROSA

Refuerza edil vigilancia en la Feria Patronal Amozoc

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Cortesía***

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de la ciudadanía en general durante su visita y estadía durante la Feria Patronal Amozoc 2022, el ayuntamiento a cargo de Mario de la Rosa Romero, a través de la Dirección de Protección Civil y Seguridad Pública en coordinación con otras áreas de la comuna supervisa de manera constante la Ruta gastronómica, el área de juegos mecánicos, así como las entradas y salidas de dicha demarcación.

"Por una feria patronal en honor a la virgen de la Asunción y para tranquilidad de nuestras familias amozoquenses, como visitantes, se giraron instrucciones a las diversas áreas del ayuntamiento para supervisar que se cumplan con los protocolos sanitarios, así como las medidas de seguridad. Hasta el momento, hemos celebrado una feria en orden y en armonía; evento que, sin duda, contribuye a la reactivación de la economía en beneficio de todos los amozoquenses", enfatizó el edil.

Cabe mencionar que las áreas que participan en estos recorridos, además de Protección Civil y bomberos son: Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y la Guardia Nacional "se efectúan, con apoyo de otras corporaciones, a quienes agradecemos su apoyo, en recorridos vía aérea y terrestre durante la feria de Amozoc 2022".

Cabe mencionar que la Feria Patronal Amozoc 2022 concluirá el próximo 21 de este mes, contando con una amplia cartelera cultural, deportiva y artística sin costo alguno para propios y extraños, misma que podrán consultar directamente en la página oficial del ayuntamiento Amozoc 2021-2024.

AFICIÓN TAURINA DE ZACATLÁN

Feria de Zacatlán: Reembolsarán boletaje de corrida

Fotos ***Twitter***

El Comité de la Gran Feria de la Manzana 2022, anunció a la afición taurina de Zacatlán, que la corrida que se llevaría a cabo el próximo sábado 20 de agosto de 2022 a las 14 horas en el Lienzo Charro de esta ciudad, se ha suspendido definitivamente a fin de acatar el resolutivo a favor del amparo emitido por el juez Cuarto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en Puebla.

El presidente del Comité Benito Vázquez Orta, dio a conocer que se acata sin problema la determinación del juez, por lo que, en coordinación con la empresa:

"Espectáculos Taurinos del Altiplano", se ha determinado anunciar la cancelacióndel evento y dar a conocer el método de devolución del boletaje ya adquirido.

"Sin ningún contratiempo la empresa realizará el reembolso del costo a los aficionados en el mismo punto de venta en donde adquirieron sus boletos, en el caso de quienes los compraron vía transferencia electrónica, les pedimos comunicarse al 22 22 82 65 00 en horario de oficina, desde hoy y hasta el próximo sábado 20 de agosto para llevar a cabo de manera personalizada el trámitecorrespondiente", mencionó.

INSEGURIDAD

zona de tolerancia

TRANSEÚNTES APROVECHAN Y SE SURTEN

Refrescos provocan caos vial al volcar tráiler en el Periférico

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía / Es Imagen***

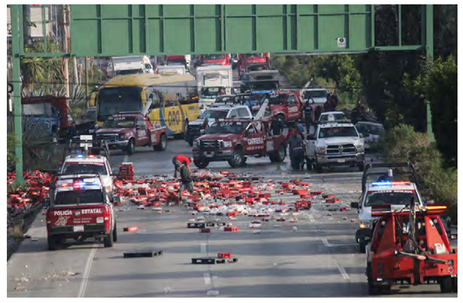

Un tráiler que transportaba rea frescos se volcó luego de que chocó contra un vehículo particular y una patrulla de la Policía Estatal, en el Periférico Ecológico.

El accidente vehicular también provocó que la vialidad estatal fuera cerrada a la circulación por varias horas a la altura de Ciudad Judicial, en el municipio de San Andrés Cholula.

Ayer durante la mañana, el chofer de un tráiler perteneciente a la empresa Coca Cola, manejaba sin pericia y con exceso de velocidad.

En dicho tramo con sentido a la 11 Sur, el conductor aceleró para rebasar e impactó a la patrulla de la Policía Estatal con matrícula 1375 y un automóvil Seat tipo Ibiza color plata; ambas unidades salieron proyectadas contra las barras metálicas de contención.

Debido a la colisión, se originó la volcadura del camión de carga, que derivó en que la mercancía que transportaba se regara sobre el pavimento.

A pesar de lo aparatoso de la colisión, el chofer responsable pudo salir del tracto camión y logró darse a la fuga.

Paramédicos del SUMA y otras corporaciones de auxilio se trasladaron al lugar para revisar a los conductores de los vehículos los afectados, pero sólo sufrieron algunos golpes y únicamente recibieron la atención en el lugar de los hechos.

Por su parte, agentes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, cerraron la circulación para evitar otro accidente y realizar los trabajos necesarios.

Elementos de Bomberos de la Policía Estatal, realizaron la limpieza y el retiro de los envases y demás restos que quedaron esparcidos en la carretera, no obstante, algunos transeúntes realizaron por algunos minutos la rapiña.

Las tres unidades siniestradas fueron retiradas de por medio de grúas y trasladadas al sector vehicular para los trámites de rigor.

ZONA TRIÁNGULO ROJO

Asesinan a balazos a chofer de mototaxi en Acatzingo

Antonio Rivas
Foto ***Cortesía***

A balazos fue asesinado el conductor de un mototaxi, en el municipio de Acatzingo, ubicado en la zona conocida como el Triángulo rojo.

Una de las hipótesis sobre el móvil del crimen refiere un ataque directo y otra señala que se trató de un intento de robo del vehículo que manejaba.

El homicidio ocurrió cuando la víctima, de alrededor de 25 años de edad, conducía su mototaxi, pero en el crucero vial denominado El Trébol, en inmediaciones de la autopista Puebla-Orizaba, fue interceptado por unos sujetos, que viajaban en un vehículo.

Los agresores dispararon en varias ocasiones contra el trabajador al ver que intentó escapar y posteriormente los atacantes se dieron a la fuga.

La víctima quedó tendida sobre el asfalto, en un charco de sangre e instantes después vecinos reportaron a las autoridades locales las detonaciones de arma de fuego, al igual que la presencia del hombre herido.

Las llamadas de emergencia derivaron en una importante movilización policial en uno de los accesos del municipio, a donde llegaron agentes de la Policía Municipal y también paramédicos, quienes confirmaron la muerte del sujeto, debido a heridas de bala.

No se informó cuántos impactos tenía el cuerpo ni las zonas donde terminó herido el joven.

El cadáver fue cubierto con una manta blanca y la zona donde también terminó el vehículo, fue resguardada, en espera del personal ministerial.

Durante la madrugada del miércoles se llevaron a cabo las diligencias de levantamiento de cadáver, por parte de peritos y agentes investigadores.

No se indicó si se pudo establecer la identidad del occiso, aunque al parecer era un vecino de ese municipio.

SAN SALVADOR EL VERDE

Hallan cadáver de un hombre; tenía heridas de bala y golpes

Antonio Rivas
Foto ***Cortesía***

El cadáver de un joven, de alrededor de 25 años de edad, que presentaba signos de violencia, fue encontrado en el municipio de San Salvador El Verde.

El hallazgo se realizó en inmediaciones de un puente, junto a la autopista México-Puebla y en la comunidad de San Lucas El Grande.

Las autoridades ministeriales llevan a cabo las indagatorias por el homicidio para establecer el móvil del crimen, así como la identidad de los responsables.

Durante la mañana del miércoles, personas que transitaban a la altura del kilómetro 85 de la citada vialidad, reportaron la presencia de un hombre herido, a la orilla de un camino de terracería.

Tras el reporte acudieron agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y Estatal, quienes resguardaron la zona tras ubicar al sujeto.

Personal de atención prehospitalaria del SUMA se encargó de llevar a cabo la valoración clínica y confirmó que la persona no contaba con pulso.

Al parecer el cadáver tenía heridas de bala y otras provocadas por golpes y se investiga si la víctima fue ultimada en ese lugar o únicamente se trata del sitio donde la abandonaron.

El cuerpo fue cubierto con una manta y la zona donde quedó fue resguardada y acordonada por los agentes de seguridad pública, que pidieron la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Personas que se enteraron de la localización del cuerpo acudieron al sitio y ahí confirmaron que el sujeto era su familiar, por lo que lo identificaron ante las autoridades ministeriales.

Agentes y peritos comenzaron las diligencias para el levantamiento de cadáver y posteriormente el cuerpo fue trasladado al anfiteatro para que se le realice la necrocirugía de ley.

INSEGURIDAD

DISPUTA FAMILIAR, LA HIPÓTESIS

Matan a dos mujeres con arma de fuego en colonia Solidaridad

Antonio Rivas
Fotos ***Agencia Enfoque***

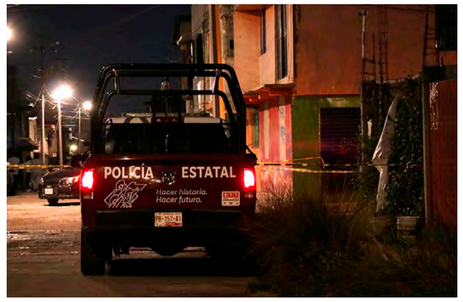

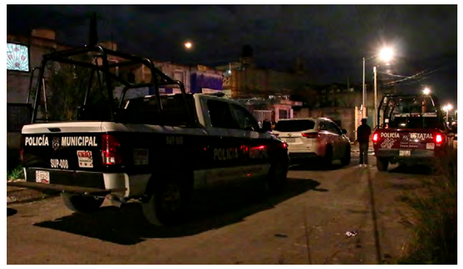

Una joven y una mujer adulta fueron asesinadas a balazos en un domicilio, de la colonia Solidaridad Nacional, al norte de la ciudad de Puebla.

Versiones ministeriales refieren que el móvil del doble crimen sería una disputa familiar desde hace años.

La noche de este miércoles, una persona ingresó a un inmueble que se localiza sobre las calles Identidad Nacional y Federalismo, donde encontró a dos de sus familiares sangrando y con diversas heridas.

El familiar solicitó el apoyo de los servicios de emergencia al 911, por lo que acudieron paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes al revisarlas confirmaron que estaban sin vida.

Las dos mujeres estaban maniatadas y presentaban impactos por proyectil de arma de fuego.

Según las primeras pesquisas se tuvo conocimiento que las víctimas eran familiares, una tenía 25 años de edad y la otra alrededor de 50 años de edad.

EN OPERATIVO EN CULIACÁN

Cae poblano tras participar en *narcobloqueos* de Tijuana

Redacción
Fotos ***Cortesía***

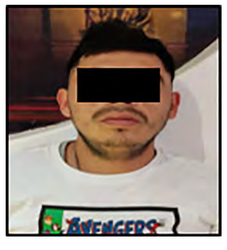

Jorge "F", de 32 años de edad y originario de Atlixco, Puebla, fue detenido en un operativo realizado en Culiacán, Sinaloa.

Ricardo Iván Carpio, Fiscal General de Baja California, informó que seis personas, entre ellas, el líder de la banda que habría cometido los actos de terrorismo del viernes pasado, fueron detenidas en el motel París de Culiacan, Sinaloa.

A Luis Enrique N., "El Ñoño" se le identifica como el líder de la banda que opera principalmente en Baja California y sería el responsable de de los ataques incendiarios en varias ciudades de esa entidad.

El resto de los detenidos son Víctor Aldair "C", "El Gusano", de 18 años, originario de Tijuana, B. C; Juan José "G", de 34 años, originario de Tijuana, B. C; Jonathan Raymundo "C", 29 años, originario de Tijuana, B. C; y Sara Isabel "B", 24 años, originaria de Mazatlán, Sinaloa.

La Sedena, a través de un comunicado ahondó en que se trató de siete presuntos delincuentes detenidos: "Se logró ubicar en dos domicilios diferentes a un grupo de personas, por lo que la fuerza conjunta se trasladó a citados lugares, deteniendo en flagrancia delictiva a siete individuos en posesión de 900 gramos de posible metanfetamina, dos armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, tres vehículos y diverso numerario".

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM

EL INTOLERANTE

Mancera *entierra* a su PRD

Un reverendo *petardo* resultó la pasarela, digo la visita, del senador perredista Miguel Ángel Mancera como edecán del Sol Azteca nacional, según pa' *cacarear* a favor de los gobiernos de coalición.

El exjefazo de la CDMX se dio tiempo pa' *papasear* en el Congreso del Estado, *echar rostro* entre los *dipus* locales y hasta levantar suspiros, con quienes le guiñaban el ojo.

Entre los jalones de pelos y el "estira y afloja" de los perredistas y *pitufos* camoteros, Mancera se quiso ver machín y terminó por *enterrar* a sus compadres perredistas.

Y es que pa' nadie es un secreto que desde el CEN amarillo andan operando a como dé lugar pa' terminar de amarrar la alianza con azules y tricolores rumbo al 2024, y al menos pa' eso debió servir el *Micky* Mancera.

Pero, a la primerita de cambio, terminó por irse de *trompa* —y no por el cocolazo que trae en la pelona—, pa' terminar exponiendo la máxima debilidad del PRD: la intentona por mantener su registro.

Si algo se esperaba de Mancera, era por lo menos hacer bien su *chamba*, y no ponerle "sal a la llaga" del terreno pantanoso en que anda metido el partido.

Y es que con todos los reflectores encima, se atrevió a decir que si algo creía que podía lograr el Sol Azteca, ¡es salvar el registro pal' 2024!

Tanto *pegaron* las palabras del *Mickey*, que ya no sabían ni pa' dónde voltear los carnales Roxana y Vladimir Luna Porquillo, que lo andaban escoltando como quinceañera entre chambelanes.

Pos si así andan envalentonados los *perderistas* defendiendo las mentadas coaliciones, ni qué pensar, mis valedores, la suerte que les depara a la hora de los *fregadazos*.

Y pa' rematarla, habrá que sumar todas las dudas que ya *sembró* el *Micky* Mancera, *pos* si de un pie cojea el PRD es justo del *punch* en su militancia, pa' al menos medio dar la batalla por su registro.

Queda claro que el futuro se ve "color de hormiga" pa' las huestes *perderistas*, y ni cómo se ve que salgan bien librados de todo el *lodazal* que se les avecina.

¿Aún seguirán muy *gallitos* en el PRD poblano, *cacareando* que no mendigarán alianzas y que las desbandadas a Morena se las *pellizca*?

Mejor que le digan al Micky, "no me ayudes, compadre".

NACIONAL

Tras retrasos, oficializan lista de 150 Consejeros de Morena

Entre los elegidos el pasado 30 de julio seleccionarán, el próximo fin de semana, a quien será el nuevo dirigente del partido lopezobradorista en Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque / Cortesía / Especial***

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) publicó la lista de los 150 consejeros estatales que rendirán protesta el próximo sábado y elegirán al presidente o presidenta estatal para los próximos tres años en el estado, además se confirma que ningún distrito fue anulado por irregularidades.

Minutos antes de la medianoche de ayer miércoles apareció en la página del Comité Ejecutivo Nacional, el listado de los consejeros electos el pasado 30 de julio y que corresponden a los 10 estados donde habrá Congreso Estatal el próximo fin de semana.

En Puebla, como en el resto de estas entidades, habrá de elegirse a los comités ejecutivos y presidencia del consejo.

El Congreso Estatal

Tras haberse pospuesto en dos ocasiones la realización del Congreso Estatal en Puebla, mismo que se tenía previsto para realizar, primero el 6 de agosto, y posteriormente el 13 de este mismo mes, el Comité Ejecutivo Nacional había anunciado que la fecha definitiva será el próximo sábado 20 de agosto.

Conforme a la logística, los consejeros se presentarán a la sede por definir el próximo sábado para rendir protesta, elegir a la mesa directiva del Consejo y, posteriormente, presentar las propuestas de quienes habrán de integrar el Comité Ejecutivo Estatal.

De los y las seleccionadas

Entre los consejeros electos destacan los nombres de los diputados Olga Lucía Romero, Tonantzin Fernández Díaz, Sergio Salomón, Daniela Mier Bañuelos, ésta última por la capital y no por el distrito por el que fue electa -Tecamachalco-, además de la diputada federal Julieta Vences, y la subsecretaria de estado y ex diputada local, Vianey García Romero.

Entre los rechazados se encuentran Adán Xicale, Eduardo Gandur Islas, el grupo de la familia Méndez Marqués, quienes no obtuvieron los votos necesarios para poder estar en el consejo.

Esperan impugnaciones

Luego de haberse hecho oficial la lista de los 150 consejeros, pueden proceder las denuncias ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena por irregularidades en el conteo, o durante el día de la votación.

Asimismo los inconformes podrán recurrir al Tribunal Electoral, una vez agotado el proceso por la vía interna.

DTTO. 1

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	GISSEL SANTANDER SOTO	1,426
2	ARACELI GASPAR CRUZ	1,205
3	LILIA HERNANDEZ SANCHEZ	1,172
4	ADRIANA MEJIA DUARTE	1,079
5	MARIA CRISTINA CANO SOLIS	1,047

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	HERMILO GOMEZ CASTILLO	1,403
2	PORFIRIO CASTRO MATEOS	1,243
3	SILVINO LAZCANO PEREZ	1,191
4	JULIO CESAR CRUZ MARQUEZ CASTILLO	1,142
5	CARLOS JOSE VALDERRABANO TOLENTINO	1,032

DTTO. 2

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	VIRGINIA GUEVARA CARMONA	1,733
2	KATIA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	1,534
3	ISABEL MARTÍNEZ PEÑUÑURI	1,482
4	ELIDET BARRON SÁNCHEZ	1,133
5	YAZMÍN GONZÁLEZ ENCINAS	800

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	JORGE ALBERTO PELAEZ CORTEZ	2,253
2	RÚBEN BARBA MIER	1,915
3	JUAN RIVERA TREJO	1,646
4	LUIS MIGUEL MOTE VEGA	1,176
5	UBALDO JARILLO RONQUILLO	721

DTTO. 3

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	MARTHA SALGADO ESTEBAN	1,414
2	EVA LAILA MARTINEZ GALLEGOS	1,077
3	ILSE MARIA MENDOZA GARZO	1,000
4	YAZMIN ARISBET SOLIS VALVERDE	533
5	MARIA DE LOS ANGELES MEDINA ROJAS	520

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	JOSE JIMENEZ LOPEZ	1,372
2	ENRIQUE ROLON HERNANDEZ	1,206
3	PANFILO HERNANDEZ DE JESUS	883
4	RAFAEL HERNANDEZ SALGADO	634
5	ADRIAN MARQUEZ HERNANDEZ	600
6	GENARO GUETIÉRREZ ANDRÉS	600

DTTO. 4

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	VILDA MARCIAL DE LOS SANTOS	2,208
2	CRISTINA AQUINO CABRERA	1285
3	MARIA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ	1,064
4	LETICIA SILVA SILVA	884
5	EDUARDA BONFIL BOLAÑOS	820

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	JULIO MIGUEL HUERTA GOMEZ	2,423
2	RODRIGO VILLA RODRIGUEZ	1245
3	JOAQUIN JIMENEZ REYES	816
4	NESTOR ANDRES SILVA BORGES	789
5	LUIS ANGEL LEZAMA MARTINEZ	764

DTTO. 5

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	XOCHITL MONTALVO ESPINOZA	1,445
2	GUADALUPE SIYANCAN PEREGRINA DIAZ	1194
3	RAFAELA VIANEY GARCIA ROMERO	743
4	MARIA JOSE DIAZ AVILA	673
5	BETZABETH GARCIA AMADO	592

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	JOSE MARTIN DE JESUS PEREZ	1,526
2	ROBERTO SOLIS VALLES	1277
3	OSVALDO JUAREZ ORTEGA	781
4	RODOLFO GARCIA FUENTES	601
5	CHRISTIAN GABRIEL PICAZO PEREZ	420

NACIONAL

AVALAN TEHUACÁN

Destaca el caso del distrito 15 con cabecera en Tehuacán, donde hubo la quema de boletas en una de las tres casillas, pero se determinó que no influyó en el resultado final, por lo que validaron la elección de las cinco consejeras y cinco consejeros.

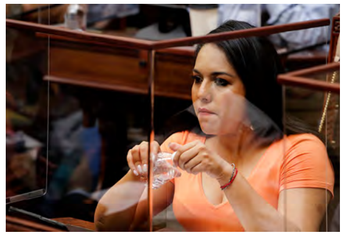

DTTO. 6

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	HILDA VAZQUEZ SANCHEZ	973
2	MARIA GUADALUPE DIAZ VENTURA	650
3	GRISELDA HERNANDEZ SOBERANIS	573
4	WENDOLINE AGUILAR SANDOVAL	388
5	MIRIAM AVILA PERALTA	345

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	CUAUHTEMOC SANCHEZ VAZQUEZ	752
2	BLAS SANCHEZ HERNANDEZ	577
3	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ TEPECTZIN	541
4	JOSE FREDY RODRIGUEZ GUZMAN	495
5	LUIS IGNACIO CAMACHO SANDOVAL	458

DTTO. 7

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	MA. ARACELI CECILIA TORRES RUIZ	1,723
2	IVETTE GOMEZ TIHEL	1,485
3	ANAHI AGUILAR FLORES	1,453
4	ARANTZA VELEZ CLEMENTE	1,316
5	BRENDA LEON GOMEZ	899

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	SERGIO SALOMON CESPEDES PEREGRINA	1,853
2	JOSE HUERTA ESPINOZA	1,628
3	J BERNARDO MARIO DE LA ROSA ROMERO	1,562
4	CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO	1,203
5	PORFIRIO PERALTA BENITEZ	971

DTTO. 8

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	IRENE MARINA AGUIRRE ROJAS	2,209
2	CONCEPCION FLORENTINO VALENCIA	1,046
3	JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA	795
4	MERCEDES SANCHEZ NOLASCO	720
5	NANCY CECILIA MARTINEZ GARCIA	514

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	DOROTEO DEL VALLE FLORES	1,413
2	AURELIO NARANJO REYES	1,060
3	ARTURO GRACIEL LOPEZ VELEZ	700
4	ARMANDO RUIZ SOLIS	649
5	BARTOLOME CESAR PEREZ MEDINA	590

DTTO. 9

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	JIMENA RODRIGUEZ ROJAS	760
2	MARIA DEL CARMEN SELENE DIAZ ARIAS	511
3	TANIA ANDREA GUERRERO ESPINOSA	490
4	HORTENCIA REBECA ESPINOSA MARTINEZ	369
5	ABLIGAIL ROMERO RODRIGUEZ	252

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	ISRAEL RODRIGUEZ DIONICIO	791
2	DAVID RIVERA VIVANCO	417
3	JEZRREL ALCALA ROMERO	378
4	DAVID GARCIA PALACIOS	343
5	JORGE IVAN CAMACHO MENDOZA	331

DTTO. 10

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	MARIA FABIOLA KARINA PEREZ POPOCA	1,836
2	MARIA GUADALUPE DANIEL HERNANDEZ	1,677
3	AGUEDA HERLINDA COYOTL TECPANECATL	789
4	TONANTZIN FERNANDEZ DIAZ	787
5	HILDA IVONNE ANGELES GUTIERREZ	713

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	AGUSTIN GUERRERO CASTILLO	1,605
2	JOSE HECTOR PEREZ TORRES	1,214
3	HUMBERTO HERNANDEZ URBINA	856
4	OSCAR EDUARDO TLAXCALTECA ORTEGA	709
5	ROBERTO MIGUEL MORAN FLORES	689

DTTO. 11

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	LETICIA CANALES AGUILAR	1,407
2	IRMA RAVO FLORES	561
3	TERESITA IVONNE ALCOCER SOLANO	387
4	LORENA ESMERALDA BECERRIL FRAGOSO	375
5	NORMA ANGELICA SANCHEZ HERNANDEZ	345

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ	1,534
2	JORGE LUIS CARBENTE ROSAS	602
3	JOSE IVAN HERRERA VILLAGOMEZ	573
4	ROBERTO TEJEDA AGUILAR	412
5	JOSE JESUS FLORES MUÑOZ	357

DTTO. 12

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	DANIELA MIER BAÑUELOS	616
2	VERONICA JAZMIN ANDRADE GALAVIZ	454
3	MARCELA ISKRA CORDERO FLORES	385
4	MARIA TERESA RIVERA VIVANCO	249
5	MARIA REBECA ALCAIDE CRUZ	200

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	CESAR ADDI SANCHEZ SALINAS	592
2	ISRAEL ADRIAN LEON CASTILLO	474
3	JORGE ANTONIO MOTA JIMENEZ	317
4	FERNANDO DE JESUS PASTOR HERRERA	287
5	IZTAC HERNANDEZ QUITERIO	221

DTTO. 13

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	JUANA GUADALUPE MARMOLEJO SANCHEZ	1,556
2	VERONICA ARELLANO RIOS	1,284
3	MINERVA GARCIA JIMENEZ	898
4	ZURY SAMAI LUNA GORDIANO	880
5	MARIA LUCIA HERNANDEZ MARTINEZ	822

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	ANTONINO SORIANO SORIANO	1,502
2	JUAN FRANCISCO GARCIA MARTINEZ	1,246
3	JAVIER SANTIAGO REYES	854
4	EDGAR FELIPE RENDON	816
5	LUIS MATEO CAMPOS GONZALEZ	705

DTTO. 14

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	BEATRIZ GARCIA LEAL	1,953
2	ISELA RUBI MARTINEZ VERA	1,571
3	DANITZA MARTINEZ MARTINEZ	1,429
4	JESSICA LILIAN ARIZA SANCHEZ	751
5	SANDRA SANCHEZ MORA	683

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	ANDRES IVAN VILLEGAS MENDOZA	1,973
2	JOAQUIN SANCHEZ VERGARA	1,703
3	VICTOR YAHIR BOLAÑOS ROMERO	1,494
4	JOSE ROBERTO SILVA GONZALEZ	723
5	MARCIAL BERNARDINO MOTA GONZALEZ	492

DTTO. 15

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
PARA CONGRESISTA NACIONAL, CONGRESISTA Y CONSEJERO ESTATAL; ASÍ COMO COORDINADOR DISTRITAL.

MUJERES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	LEONELA JAZMIN MARTINEZ AYALA	2,632
2	DIANA LAURA CORONEL HERRERA	673
3	OLGA LUCIA ROMERO GARCI CRESPO	630
4	ELIZABETH MARIN PEÑA	524
5	MARIA LORENA ROSALES GALVEZ	195

HOMBRES

Nº	NOMBRE	VOTOS
1	RUBEN GALICIA GARCIA	2,213
2	SANTIAGO TOLEDO BALDERAS	626
3	VICTOR FELIPE MERINO REYES	534
4	FELIPE COLOTLA LOPEZ	517
5	ALEJANDRO BARROSO CHAVEZ	386

CIUDAD

Mantendrá Rivera operativos de revisión a personas sospechosas

Negó que estas acciones estén dirigidas a personas por su apariencia, raza o condiciones socioeconómicas, sino para mantener la paz social, asevera el presidente municipal.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque***

Al reiterar que los operativos en vía pública de revisión de ciudadanos sospechosos aleatoria se mantendrán, respetando los derechos humanos, Eduardo Rivera Pérez, advirtió que este tipo de acciones contribuyen a preservar la seguridad de la población.

El alcalde priorizó que siempre estará atento al llamado de colectivos o sugerencias de consejos ciudadanos como de derechos humanos de la Ibero, además se responderán quejas específicas.

Aclaró que los operativos tampoco están dirigidos a personas por su apariencia, ni raza ni condiciones socioeconómicas, sino para mantener la paz social en Puebla.

Subrayó que durante esas acciones el personal de diferentes dependencias del Ayuntamiento, que se hace en coordinación con Derechos Humanos.

Recordó que esos operativos desarrollados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en coordinación con el área de Asuntos Internos Derechos Humanos y la Contraloría, también existe supervisión externa y la interna del gobierno de la ciudad para que no se presenten irregularidades.

"No se pretende hacer a personas por su color, raza y aspecto dirigidos a cierto sector, absolutamente, no; lo que se pretende es salvaguardar la integridad y seguridad de las y los ciudadanos".

Rivera Pérez insistió que los operativos son legales y sirven para detectar a narcomenudistas, a personas portando armas de manera ilegal o en su caso se ha alcanzado la detención de delincuentes.

El 9 de agosto previo, el alcalde anunció la puesta en marcha de los operativos para incidir directamente en la reducción delincuencial.

"Por la situación desafortunada de violencia que se vive en el país, estos operativos son convenientes y son necesarios; nos han permitido detener a delincuentes importantes, detener a personas que tienen de manera ilegal la portación de un arma de fuego o en su caso drogas", dijo ese martes.

Aunque esta clase de acciones ha generado molestias entre la comunidad, son necesarios, insistió.

Es importante, acentuó, que los elementos tienen la instrucción precisa de respetar los derechos humanos de las personas y que cualquier situación irregular que pudiera existir, está atento para vigilar el comportamiento de estos operativos.

CIUDAD

VIDEO

Se aplicarán parejo las multas con cinemómetros

El proyecto será aplicado también al transporte público, así como a automovilistas foráneos, y no se manejará con ubicaciones 'ocultas' para los ciudadanos, informó Adán Domínguez Sánchez.

Miguel Caballero
Fotos ***Cristopher Damián***

Los operativos de cinemómetros en la capital serán aplicados no sólo a automovilistas poblanos, sino también a conductores con placas de otras entidades, así como a unidades de transporte público, taxistas, motociclistas, entre otros, señaló el gerente de la ciudad, Adán Domínguez Sánchez.

En entrevista con Intolerancia Diario, el funcionario municipal aclaró que este programa no busca "ir en contra" de los automovilistas, pues además de que será de aplicación general en la ciudad, será un proceso transparente en su funcionamiento.

"La multa va a aplicar para todos: transporte público, taxistas, automovilistas, transporte de carga, motociclistas. ¿Pero cómo? A los que se pasen el límite de velocidad. La invitación es a respetar los límites de velocidad. Se está cambiando la señalética, se está actualizando, poniendo nueva señalética en todas esas vialidades y, como ciudadanos, tengamos la información clara en la vía."

Asimismo, aseguró que las infracciones serán aplicadas también a conductores de otras entidades, y que a pesar de ser una medida "no popular", sí se considera necesaria para reducir los percances viales en la ciudad.

"(La infracción) no nada más será para las personas que traen placas de Puebla, sino para personas que traen placas de algún otro estado o, incluso, que no traen placas. Este sistema lo que busca es reducir los accidentes, la velocidad y las muertes. Claro que no es una decisión popular; es una decisión responsable que, justamente, busca que Puebla deje de ser la tercera ciudad con mayor número de muertes por accidentes de tránsito. Más de 3 mil muertes en el último año", apuntó.

"En este caso es para todos, si tienes placas de Tlaxcala, de Ciudad de México, del Estado de México o, incluso, si no tienes placas, porque muchos coches buscan evadir... Una de las quejas importantes de ciudadanos de Puebla es: 'yo tengo mis placas de Puebla, yo respeto los límites de velocidad, pero viene alguien con placas de otro lugar y no respeta los límites de velocidad'. Con este sistema, es para todos", agregó.

De igual manera, Domínguez Sánchez descartó que la aplicación de este operativo se lleve a cabo en puntos o ubicaciones "ocultas", e insistió que, con el objetivo de reducir los accidentes viales, serán rotativos en puntos clave de la capital.

"No van a estar ocultos, pero son movibles. Van a estar en puntos distintos en horarios distintos. Lo que se busca es reducir los accidentes en los lugares y horarios donde hay mayor número de accidentes. Por ejemplo, fines de semana, muy tarde en la noche; o entre semana, muy temprano. Son movibles porque sólo son dos aparatos. Habrá dos operativos simultáneos en la semana. No los vamos a ocultar, simplemente van a estar cambiando de lugar", sentenció.

> *"No es una decisión popular; es una decisión responsable que busca que Puebla deje de ser la tercera ciudad con mayor número de muertes por accidentes de tránsito"*
>
> *Adán Domínguez Sánchez,*
> *Gerente de la ciudad.*

Someten y asesinan a dos mujeres en su casa

Antonio Rivas
Fotos ***Agencia Enfoque / Es Imagen***

Una joven y una mujer adulta fueron asesinadas a balazos en un domicilio, de la colonia Solidaridad Nacional, al norte de la ciudad de Puebla.

Versiones ministeriales refieren que el móvil del doble crimen sería una disputa familiar desde hace años.

La noche de este miércoles, una persona ingresó a un inmueble que se localiza sobre las calles Identidad Nacional y Federalismo, donde encontró a dos de sus familiares sangrando y diversas heridas.

El familiar solicitó el apoyo de los servicios de emergencia al 911, por lo que acudieron paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes al revisarlas confirmaron que estaban sin vida.

Las dos mujeres estaban maniatadas y presentaban impactos por proyectil de arma de fuego.

Según las primeras pesquisas se tuvo conocimiento que las víctimas eran familiares, una tenía 25 años de edad y la otra alrededor de 50 años de edad.

Uniformados municipales resguardaron el sitio y peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, efectuaron la recolección de indicios y diligencias de levantamiento de cuerpos.

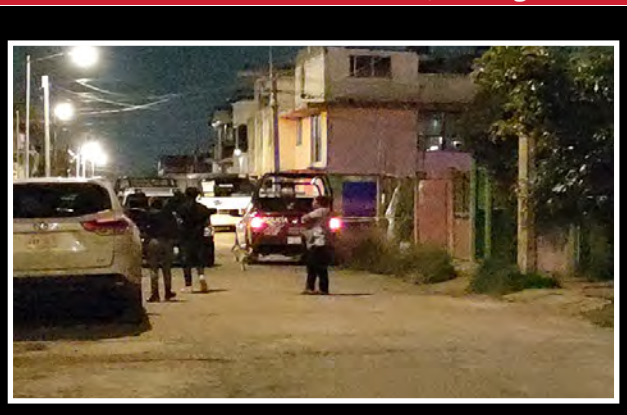

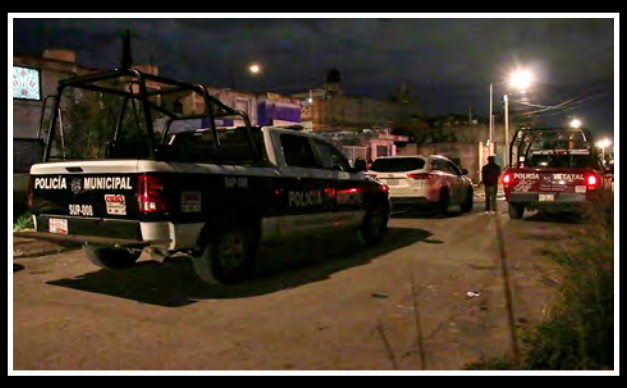

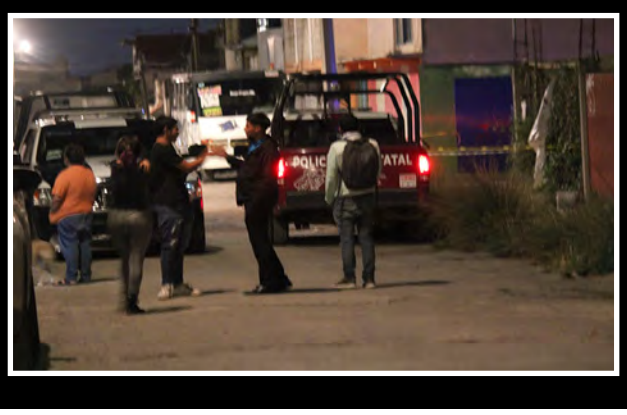

Caos vial y refrescos en Periférico, por volcadura de tráiler

Antonio Rivas
Fotos ***EsImagen***

Un tráiler que transportaba refrescos se volcó luego de que chocó contra un vehículo particular y una patrulla de la Policía Estatal, en el Periférico Ecológico.

El accidente vehicular también provocó que la vialidad estatal fuera cerrada a la circulación por varias horas a la altura de Ciudad Judicial, en el municipio de San Andrés Cholula.

Ayer durante la mañana, el chofer de un tráiler perteneciente a la empresa Coca Cola, manejaba sin pericia y con exceso de velocidad.

En dicho tramo con sentido a la 11 Sur, el conductor aceleró para rebasar e impactó a la patrulla de la Policía Estatal matrícula 1375 y a un automóvil Seat tipo Ibiza color plata; ambas unidades salieron proyectadas contra las barras metálicas de contención.

Debido a la colisión, se originó la volcadura del camión de carga, que derivó en que la mercancía que transportaba se regara sobre el pavimento.

A pesar de lo aparatoso de la colisión no hubo pérdida de vidas y el chofer responsable pudo salir del tracto camión y logró darse a la fuga.